



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29/2022
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 14 de Abril de 2022 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la sesión en dependencias de la Biblioteca Municipal, con la asistencia de los concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Carlos Bustamante Arzola, Luis San Martín Sánchez, Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Ethilly Montes Monsalves y el abogado municipal, Gastón Caro Monrroy.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°27 y Acta Extraordinaria N°15.
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Solicita aprobación Asignación Especial carácter transitorio, artículo 45 Ley N°19.378, para profesional abogado del departamento de Salud.
5. Presentación solicitud transferencia de patente de alcohol, para su aprobación.
6. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con empresa CHÁVEZ Y ARAYA LIMITADA, Rut 76.456.580-0, por CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR TAPIHUE-PILLANCÓ, ID 4080-6-LQ22.
7. Aprobación de Costos de Operación y Mantención Proyecto "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO", código BIP 400045560.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°27 y Acta Extraordinaria N°15.

- ✓ **Acta Ordinaria N°27.** El H. Concejo Municipal aprueba el acta en forma unánime y sin observaciones.
- ✓ **Acta Extraordinaria N°15.** El H. Concejo Municipal aprueba el acta en forma unánime y sin observaciones.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°069 de 07.04.2022 a Director DAEM.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°1 al Presupuesto de Educación Municipal, por un monto de \$752.047.000.- tanto en Ingresos como en Gastos.
- ✓ **Certificado SECMU N°070 de 07.04.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$52.500.000.- por redistribución de Gastos.
- ✓ **Certificado SECMU N°071 de 07.04.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime la Constitución de Usufructo entre la Municipalidad de Cabrero y Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), sobre parte de un inmueble de su propiedad para la ejecución del proyecto Mejoramiento Espacio Público Ejes Río Claro y General Cruz Comuna de Cabrero, ubicado en recinto estación Cabrero, por una superficie útil de 1.900m² y con un costo a pagar por la Municipalidad a EFE de 60 U.F anuales, con reajuste del 1%, según lo establecido en propuesta señalada en carta GCC N°22/085 de fecha 29 de marzo de 2022, y un plazo de 30 años, periodo que excede el mandato de la actual administración.
- ✓ **Certificado SECMU N°072 de 07.04.2022 a Directora DAS.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime los siete convenios suscritos con el Servicio de Salud Biobío que superan las 500 UTM.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°204 de 12.04.2022 del Director DAEM.** Da respuesta a Ordinario N°018/24.03.2022 respecto a requerimientos planteados por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°130 de 12.04.2022 de Directora(S) DAF.** Da respuesta a Ordinario N°19/24.03.2022, respecto a Patentes Comerciales.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. a continuación ofrece la palabra a señores concejales en correspondencia. **Conc. Pellón** señala que el ordinario N°204 hace alusión a los accesos que cuenta el edificio en su totalidad que están de acuerdo a la norma, pero en el acceso que es la berma desde la calle hacia el edificio este no cuenta con el acceso por el frente, por lo tanto cada vez que habido elecciones ha recibido de parte de la Cruz Roja, que son los que en el fondo cooperan en estos eventos, que no existe este acceso directamente desde la calle hacia el liceo, por lo tanto, es lo que solicita, cree que no se entendió de buena manera y obviamente lo que expresa el informe es lo que sí tiene el edificio, pero no lo que está fuera que era lo que se estaba solicitando. **Sr. Pdte.** consulta si hace mención del frontis del establecimiento entre la vereda bajar solera y entre la vereda y la calzada unir para poder subir. **Conc. Pellón** responde que exacto, esto también mejoraría en caso de que tuvieran a alguna persona accidentada dentro del liceo, saben que la vereda es angosta y pudiera mejorar también la salida de las personas afectadas, por otra parte también los certificados que aquí les exponen cree que son pantallazos de un celular los cuales no tienen claridad, se explica, uno viene foliado con el número 00175 y en el siguiente viene con un folio 170,

entonces no se deja ver bien el número obviamente de este certificado, le gustaría saber cuál es real o a lo mejor está adulterado, no sabe, tiene una pequeña mancha negra y en el siguiente sale con folio 174 y en el mismo documento sale con 175, entonces no sabe si está al revés, consulta cuál de los certificados es el que realmente sirve para el documento. **Sr. Pdte.** Manifiesta que lo que podrían hacer ahí, es averiguar en este momento para poder informar, hacer un llamado para dar tranquilidad a lo que se está enviando. **Conc. Pellón** manifiesta que solo eso.

Conc. San Martín señala que la verdad quiere saludar al director DAEM, don Leví Ramírez Vargas, para él como concejal es realmente importante este informe, ya que los talleres del Liceo Bicentenario vienen a plasmar un poco después de haber estado dos años en pandemia poder reactivar esta opción para los alumnos lo encuentra sumamente interesante, en cuanto a la desratización de la escuela Enrique Zañartu Prieto casa central y anexo, también lo encuentra sumamente importante por un tema de salubridad para los alumnos, eso les da seguridad y también preocupación por parte del municipio, en cuanto a la mantención de los equipos de aire acondicionado de la escuela Enrique Zañartu Prieto, se recuerda, ya que viene del periodo anterior en este concejo, se hizo un esfuerzo tremendamente importante para poder llevar calor a las aulas de los liceos, se hizo una inversión millonaria en cuanto a lo que es el uso de la leña para que los alumnos estuvieran calefaccionados, hoy día tienen aire acondicionado y cree que eso muestra el avance de la administración y de los esfuerzos que hace el departamento de Educación para poder darle garantías a los alumnos, a los apoderados que prefieren la educación municipal, que incluso en liceos o colegios particulares de pronto no se da y cree que eso hay que destacarlo y más aún cree que la creación de un acceso para discapacitados en el Liceo Bicentenario de Monte Águila habla del avance que ha tenido esta comuna, la entrega con la gente y los alumnos, que lamentablemente por alguna u otra razón no pueden contar con la misma capacidad del resto de los alumnos, eso cree que es sumamente importante resaltarlos porque están a la vanguardia en los tiempos modernos y dándole oportunidad a todos los alumnos, quiere felicita públicamente a nuestro querido director don Leví Ramírez Vargas que sin lugar a dudas ha hecho un trabajo tremendamente importante para hacer crecer la educación en la comuna y por supuesto bajo la dirección del Sr. Alcalde y de todo el equipo municipal. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal San Martín, de todas formas están recabando información para poder otorgarla, no habiendo más consultas da por agotado el tema correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.

CUENTA PÚBLICA. Comentarles que el 30 de abril vence el plazo que fija la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para que los alcaldes entreguen la Cuenta Pública de la gestión realizada el año anterior, en nuestra comuna, hemos definido entregarla el jueves 28 de abril, estamos definiendo aún el lugar y la hora y ahí por supuesto les vamos a comunicar, será una Sesión Extraordinaria de acuerdo al artículo 67 de la Ley Orgánica.

PATINÓDROMOS. Ya está en funcionamiento el módulo de baños y camarines del patinódromo municipal de Cabrero, estas instalaciones cuentan también con un baño para personas en situación de discapacidad, estamos completando la conexión de alcantarillado y agua potable en el módulo similar que instalamos en el patinódromo de Monte Águila, eso todavía no está terminado tenemos que entregarlo, pero al menos el módulo de Cabrero estaría no en un 100% porque estamos con un tema de conexión, ahí se está haciendo un trabajo de parte de la dirección de Obras, también dentro del concejo han salido hartos requerimientos respecto al mejoramiento del patinódromo y aquí creo que todos los concejales están vinculados con este recinto, agradezco la preocupación de todos ustedes y también decirles que dentro del presupuesto dejamos un financiamiento para lo que es la iluminación del patinódromo, entonces hay concejales que me han consultado sobre la iluminación y decirles que ese dinero va a permitir al menos levantar un proyecto de iluminación, también estuvimos hablando con los profesionales del Gobierno Regional y ellos también estarían como respaldando una iniciativa de inversión pública para mejorar las condiciones del patinódromo, es decir, techarlo, ponerle graderías, mejorar ese recinto que está siendo tan concurrido y es demandado, tenemos buenos líderes que están trabajando muy bien y de forma correcta están solicitando las mejoras, entonces ahí en algún momento también estaremos pidiéndole el apoyo al concejo para seguir avanzando en el patinódromo.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS. Ya he firmado los contratos con las empresas que se encargarán de la ejecución de dos proyectos adjudicados, uno es el referido a la terminación de los nuevos nichos del Cementerio Municipal de Monte Águila, que también es un requerimiento, tuvimos inconvenientes, ustedes saben les comenté que en tiempo de pandemia Chile en realidad y el mundo tuvo complicaciones por el alza de los materiales, por la cantidad de casos positivos que estaban al interior de las empresas y muchas empresa quebraron, otras no fueron capaces de continuar y tuvimos sin duda problemas y no es solo este proyecto, hay otros proyectos que todavía están detenidos, pero estamos trabajando para poder en algún momento ya echarlo andar nuevamente y ustedes muy bien lo saben, las sedes sociales, el estadio de Cabrero, pero dar la tranquilidad concejales que estamos trabajando en eso y la subsiguiente tenemos una reunión con el Gobernador Regional donde vamos a pedir todo el apoyo y respaldo para destrabar administrativamente el proyecto, de tal forma nos permita licitar nuevamente, pero los nichos del Cementerio Municipal de Monte Águila también quedaron abandonados, la empresa se fue y nosotros con gestión de parte de nuestros funcionarios en este caso de la dirección de Planificación y con el apoyo del Gobierno Regional logramos nuevamente echar andar este proyecto y también agradece al concejo, a todos porque de forma unánime aprobaron los recursos de mantención para poder lograr este proyecto, así es que cuando ya estemos en la obra estaremos informando, el otro se refiere a la optimización del sistema de agua potable de Colicheu, que permitirá unir las dos captaciones y ampliar la red a nuevas familias, este es un proyecto municipal que financia el Ministerio del Interior, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, igual es un proyecto importante, todos los sectores tienen necesidades, el sector urbano tiene una necesidad, el sector rural tiene otra necesidad y por lo general se repiten las necesidades en ambos sectores y una de las necesidades más solicitadas por las comunidades en los sectores rurales es el agua potable y el agua potable hoy día es un recurso escaso, los recursos que el gobierno maneja para poder apoyar en este tipo de proyectos también son escasos y son parcializados, primero tenemos que postular un pozo profundo, luego de eso tenemos que postular la torre, después la conexión y viene por etapas, ojalá que podamos tener un financiamiento total cosa que cuando instalemos el pozo profundo tengamos las conexiones de todos los vecinos que están esperando tener agua y cambiar las matrices que ya están deterioradas producto del tiempo que llevan en operación, en funcionamiento, entonces este es buen proyecto, ustedes nos acompañaron en la ceremonia, agradezco también la

presencia de ustedes y agradezco también el que nos hayan aprobado los Costos de Operación y Mantenimiento porque eso permitió que el proyecto también se pudiera ejecutar.

PROYECTO AMBIENTAL. Un megaproyecto municipal de inversión ambiental fue aprobado ayer en el Consejo Regional, por votación unánime de los consejeros, el martes había recibido la aprobación unánime en la Comisión de Medio Ambiente del Gobierno Regional, se trata de la iniciativa de nuestro Municipio para entregar ocho mil contenedores de 120 litros a las familias de áreas urbanas y también 400 composteras de 400 litros, a quienes deseen participar en un plan piloto de compostaje, así igual eso es un proyecto innovador, somos la única comuna que se está adjudicando estas composteras y creo que vamos por la línea correcta de cuidar nuestro medio ambiente, también agradezco al concejo por aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento porque eso permitió que el proyecto finalmente llegara a la etapa final de la aprobación de los recursos y posterior a ejecución, también quiero destacar el positivo impacto que tendrá esta inversión que son 386 millones de pesos, para beneficiar directamente a unos 22 mil vecinos, valoro la exposición de defensa del proyecto, que ofreció el martes en la Comisión nuestra directora de SECPLAN, Ethielly Montes, acompañada por la Jefa de Medio Ambiente, Fabiola Palma, con esta iniciativa esperamos evitar la dispersión de residuos sólidos domiciliarios en las vías públicas, conteniendo la proliferación de vectores de enfermedades que ponen en riesgo la salud, también aseguraremos el óptimo desempeño operativo de nuestros recolectores de residuos, evitando atrasos en las rutas, por otra parte, hemos calculado que casi la mitad de los residuos domiciliarios es de carácter orgánico, por eso, queremos impulsar decididamente el compostaje, con estos recursos regionales, iniciaremos un plan piloto con 400 composteras, dependiendo de su resultado, podremos ir ampliándolo a otros sectores de la comuna, así es que felicitar al equipo, juntos crecemos y esta es una gran señal de que nuestra comuna siga avanzando y siga creciendo, agradecer nuevamente al Concejo Municipal por confiar en los proyectos y aprobar los Costos de Mantenimiento para que se puedan ejecutar.

4. Solicita aprobación Asignación Especial carácter transitorio, artículo 45 Ley N°19.378, para profesional abogado del departamento de Salud.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la directora de salud, Claudia Figueroa Moya y la encargada de personal del departamento de Salud, Alejandra González Montero. **Directora DAS** señala que efectivamente hoy día se encuentran con la encargada de personal y tal como el oficio ordinario que está en poder de los concejales en sus carpetas están solicitando por su digno intermedio al Honorable Concejo Municipal aprobación de asignación especial de carácter transitorio, según artículo 45 Ley N°19.378 considerada en el presupuesto del departamento de Salud para el año 2022 para profesional abogado del departamento de Salud a contar del mes de abril del presente año, recalcar acá que durante el mes de abril se incorporó a trabajar con el departamento de Salud con 11 horas el abogado David Zúñiga, también señalar que esta solicitud de asignación especial tiene relación con el ordinario N°170 del año 2021 en donde se solicitó la aprobación de la asignación del artículo 45 para diferentes funcionarios del departamento de Salud y la encargada de personal leerá y recordar también cuál era el fundamento de la solicitud de esta asignación. **Encargada de Personal DAS** señala que como bien lo dice la directora de Salud esta asignación ya había sido solicitada para funcionarios del departamento de Salud tanto de los establecimientos de Salud, CESFAM y como para el departamento, dentro de la estructura que tienen como departamento es donde se incorpora el abogado con 11 horas, esta asignación es proporcional a la jornada de trabajo, el monto que tienen los profesionales por 44 horas son \$200.000.- y el abogado recibe esta asignación proporcional a ese monto, la justificación por las cuales se solicita el artículo 45, son la necesidad de estructurar el área de Salud Municipal en base a una organización jerarquizada que dé cuenta de estos nuevos ámbitos de gestión, mayores exigencias en la gestión de la coordinación dentro de la red de salud, con el servicio de salud, con el intersector y la comunidad, conducción de los servicios de atención primaria de Salud en el marco de los lineamientos ministeriales actuales, consecuentemente el aumento de funciones del personal, el cumplimiento de metas adicionales con énfasis en una mejora en la calidad y eficiencia de la gestión financiera, el propósito de asegurar la atención de salud en la comunidad por parte de los servicios que indican en consideración a los requerimientos y dificultades en el desempeño de las labores pertinentes, con el aumento de los programas y convenios de salud también se ha incrementado la dotación de técnicos y profesionales lo que provoca aumento de la carga laboral administrativa, el requerimiento principal es la asesoría como departamento de salud necesitan en el área jurídica para poder desarrollar sus funciones. **Directora DAS** señala que eso sería, obviamente están disponibles para responder si hay más preguntas al respecto. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** indica que como lo conversaron anteriormente sería bueno que dieran el nombre del abogado que prestará esta asesoría. **Directora DAS** señala que lo dijo hace un momento, es don David Zúñiga, si bien estas asignaciones se piden para el cupo en dotación en este caso a la persona que le acaban de hacer un contrato de plazo fijo por 11 horas es el abogado David Zúñiga. **Conc. Esparza** da las gracias a la directora. **Conc. San Martín** señala que al igual que el departamento de educación cuenta con asesoría jurídica y el municipio de igual forma cree que es tremendamente importante que el departamento de Salud cuente con este respaldo judicial producto de que están dispuestos sobre todo de pronto por una mala intención quizás o bien mala información a que sean cuestionados, el departamento de Salud es un tema muy sensible en la comuna y cree sumamente importante poder aprobar estos recursos para salvaguardar los recursos municipales en temas judicial. **Sr. Pdte.** consulta si hay más preguntas, no hay más consultas, a continuación pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Asignación Especial carácter transitorio, artículo 45 Ley N°19.378, para profesional abogado del departamento de Salud, a contar del mes de abril del presente año, tal como fue solicitado a través de Oficio N°37 de fecha 07.04.2022 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Personal del departamento de Salud.** (Acuerdo N°130 del 14.04.2022).-

5. Presentación solicitud transferencia de patente de alcohol, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la directora de Administración y Finanzas(S), Leyla Abuter Sufán y al Encargado de Patentes Comerciales(S), Antonio Figueroa Moya, quienes vienen a exponer en este punto. **Directora(S) DAF** señala que están solicitando una transferencia de la patente de alcoholes, esta solicitud es de una persona particular a otra en la misma dirección de un restaurante a otro, toda la información que fue enviada está adjunta y si quieren alguna consulta está para

eso. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Hernández** señala que revisando la documentación se da cuenta que esta carpeta fue presentada con fecha 21 de noviembre, entonces quiere recomendar, sugerir más preocupación porque están en abril y esto fue presentado en noviembre, porque es lo que dice acá y por ende hay documentos que ya vencieron, como es el certificado de antecedentes, entonces cree que sería bueno tratar de acelerar un poco esto porque se imagina que esas personas están esperando hace mucho rato. **Sr. Pdte.** agradece al concejal Hernández, no sabe si la directora o el encargado de patentes subrogantes quisieran responder. **Encargado(S) Patentes Comerciales** señala que efectivamente la carpeta entró en la fecha que el concejal Hernández señaló, pero debido a que la unidad igual ha estado con poco recurso humano, personalmente conversó con la persona que estaba encabezando este proceso que era el esposo de la señora Ximena Navarrete que es don Salvador con quien conversaron que justo venía el término de año, entonces venía el cálculo de patentes de enero, se conversó con él que se iba a esperar un poco para hacer la transferencia con tiempo porque tienen hasta junio para que aparezca con el nuevo nombre, entonces él entendió esa situación y después se fue dilatando porque también en verano no hubieron concejos y ahí esperaron, pero el vecino entendió la situación, entonces de verdad asume si llegaron abril, pero tampoco fue ninguna mala intención ni nada detrás. **Conc. Hernández** señala que no está diciendo, está sugiriendo y que no se mal entiendan sus palabras porque la idea es darle más celeridad a este tema, no se trata de que él quiera decir que no hizo el trabajo, nada de eso, todo lo contrario porque la idea es que esto no pase para el otro año, sería lo ideal porque hay documentos que se vencen, es solo eso. **Sr. Pdte.** manifiesta que está bien, ahora quisiera complementar lo que dijo el funcionario porque en este minuto la dirección de administración y finanzas está con 10 funcionarios menos, a eso hay que sumarle que la unidad de patentes comerciales ha estado prácticamente un año con un funcionario, ahora lograron sacar un funcionario de otra área para que trabaje en la oficina de patentes que efectivamente es por licencias médicas y no pudieron hacer más, quisieran contratar más personal, pero legalmente por la ley de planta no pudieron, entonces lo bueno de todo y destaca lo que concejal Hernández menciona sobre los tiempos, obviamente en tiempos en donde está todo a favor para poder ejecutar no puede pasar tanto tiempo, cuando todos los funcionarios y cada cual está haciendo su trabajo no puede pasar tanto tiempo, pero en este caso solo hay un funcionario, que destaca que se conversó con el vecino que estaba haciendo el trámite, entonces hay tranquilidad por parte del contribuyente y no es que se haya dialogado con él por lo que dice el funcionario encargado y está respondiendo lo que el funcionario está diciendo, pero sin duda de noviembre a la fecha es harto tiempo y la justificación es esa, que estuvieron solo con un funcionario el cual tiene que ir a fiscalizar, de hecho hay que recordar que tuvieron que ampliar el decreto de fiscalización para los funcionarios de seguridad ciudadana, lograron buscar un dictamen de Contraloría donde les ayudó el abogado Gastón Caro que está presente en sesión y lograron entregar decretos a ellos para que pudieran fiscalizar y esas decisiones también generan de pronto incomodidades en los funcionarios que ejercen una labor sumándoles otra labor, pero con diálogo y con vocación se avanza y ahora han mejorado, porque en fiscalización están los funcionarios de seguridad apoyando y ahora hay nuevo funcionario apoyando al encargado subrogante y está viendo el tema administrativo, porque los funcionarios de planta están con licencia médica por ya bastante tiempo, pero en tiempos normales con toda la capacidad humana no corresponde, valora la intervención del concejal Hernández. **Conc. San Martín** consulta al encargado de patentes si están hablando del restaurant Los Primos. **Encargado(S) Patentes Comerciales** responde que sí. **Conc. San Martín** indica que quiere sumarse a la inquietud del concejal Hernández y como concejales la verdad es que uno de los principales roles es fiscalizar y también le preocupa el tema de los plazos de vencimientos de algunos certificados, le gustaría antes de poder tomar su decisión saber si está todo en norma porque les ha pasado que en otras oportunidades que se han vencido los plazos y evidentemente no pueden aprobar algo que esté con algún certificado que pudiese estar vencido por los tiempos sin poner en cuestión el gran trabajo que los funcionarios municipales desarrollan también adhiriéndose al respaldo del alcalde con respecto a todo lo que ha sucedido entre la pandemia entre los funcionarios que de pronto no han podido estar al 100%, pero es importante el punto del concejal Hernández y cree que como concejales tienen que salvaguardar su postura como fiscalizadores, por otro lado no sabe, pero ha pasado este último tiempo antiguamente restaurant Los Primos y hoy día ve que está consolidado afuera de la calle en la vereda unos toldos que antes no estaban, no sabe si eso está también dentro de esta solicitud y lo dice por muchos locatarios que trabajan en la arteria principal del comercio de pronto se le ponen algunas dificultades para poder sacar su negocio hacia afuera y como esto está en proceso de intercambio no sabe si está también considerado dentro de la solicitud. **Encargado(S) Patentes Comerciales** señala que la respuesta a eso es que acá solo se está tramitando la solicitud de la transferencia de la patente de alcohol, el tema de las terrazas es un tema que también se está avanzando en cuanto a dar un orden en la vía pública, entonces la situación ahí es diferente porque es una estructura metálica y se conversó también con ellos de buena manera en el sentido que puedan tener una terraza que se autorizó a todos para trabajar en pandemia que pudieran sacar sus mesas para que pudieran trabajar y que las puedan entrar y sacar todos los días, no cosas fijas porque dificulta a peatones y puede haber un accidente, entonces tiene que resguardar esa parte, acá es solo la solicitud de la patente. **Conc. Rodríguez** indica que en primer lugar quiere compartir el comentario del concejal Hernández en relación a la celeridad que se le debe dar a estos trámites y también en esta ocasión el contribuyente entregó la documentación con el debido tiempo, o sea que en aquel momento estaba cumpliendo con lo que solicitaba, pero si bien es cierto y el concejal Hernández lo mencionó a la fecha que pasa al concejo municipal el certificado de antecedentes va perdiendo vigencia, independiente del contribuyente que sea, esa es una situación que ellos consideran que en el tiempo ir subsanando y que se le pueda dar la seriedad que corresponde para que los contribuyentes también puedan desempeñar su labor económica como debe ser. **Sr. Pdte.** consulta si hay más dudas, no hay más consultas, a continuación pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la transferencia de Patente de Alcohol Restaurant, Letra C-1, ROL 40.012 de la contribuyente XIMENA SOLEDAD NAVARRETE SÁEZ con domicilio comercial en Río Claro N°5 comuna de Cabrero, a la contribuyente NORMA INÉS CERDA AGUILERA, con domicilio comercial en Río Claro N°5 comuna de Cabrero, tal como fue solicitado a través de Oficio N°128 de fecha 05.04.2022 y expuesto en sesión por el Encargado(S) de Rentas y Patentes, Antonio Figueroa Moya. (Acuerdo N°131 del 14.04.2022).**

6. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con empresa CHÁVEZ Y ARAYA LIMITADA, Rut 76.456.580-0, por CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR TAPIHUE-PILLANCÓ, ID 4080-6-LQ22.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Planificación, Ethilly Monte Monsalves. **Directora SECPLAN** señala que esta materia la revisaron con los señores concejales en comisión de finanzas el día de ayer, quisiera ver si visualizan la presentación en pantalla para poder proyectar, esta materia corresponde a la propuesta de adjudicación de la licitación pública Sistema APR Tapihue-Pillancó y su ID N°4080-6-LQ22, este es un mejoramiento de los APR existentes y que el requerimiento surge a través de un proyecto que fue presentado a la SUBDERE aprobado por Resolución Exenta N°18 de fecha 5 de enero del año 2022 por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo, el proyecto considera la instalación de un estanque metálico elevado de 25 m3 y altura de torre de 20 metros, asimismo se considera la ejecución de 2.267 metros lineales de PVC clase 10 en 90 milímetros y 190 metros lineales de PVC clase 10 en 63 milímetros además de la reposición de 42 arranques de agua potable, el monto aprobado para este proyecto por parte de la SUBDERE fue de \$254.607.358.- porque es importante señalar que corresponde al monto máximo para esta tipología de proyectos de PMB, la licitación pública N°4080-6-LQ22 se publica mediante Decreto Alcaldicio Exento N°310 del 14 de febrero del 2022 mediante el cual se aprueban bases y se llama a licitación a través del Decreto Alcaldicio Exento N°555 de fecha 21 de marzo de 2022 se designa la comisión evaluadora, antes de señalar la tabla de evaluación quisiera indicar los criterios mediante los cuales se realizó la evaluación de las empresas que postularon en este caso tienen un criterio económico por un 10% que corresponde al precio, la experiencia del oferente que se midió tanto en cantidad de metros lineales de obras ejecutadas con un 20% de ponderación y la cantidad de obras ejecutadas con un 20% de ponderación, también la experiencia profesional residente medida a través de metros lineales de obras ejecutadas con un 10% y la cantidad de obras ejecutadas un 10%, también se solicitó un mínimo de 15% para el porcentaje de contratación de mano de obra local, también se solicitó la presentación de registros que acreditaran tanto MINVU y MOP un 10% de ponderación y el cumplimiento de los requisitos formales con un 5%, es importante señalar que se presentaron 3 empresas y la primera de ellas es don OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN quien fue declarado en la apertura fuera de bases, debido a que no adjuntó ninguno de los documentos solicitados en el punto 2 de las Bases Administrativas denominado Antecedentes para incluir la oferta, por lo tanto obviamente la comisión lo declaró fuera de bases, también se presentó la empresa ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA los cuales presentaron toda su oferta correctamente y fueron aceptados, finalmente la empresa CHÁVEZ Y ARAYA LIMITADA que tampoco resultó con observación al minuto de la apertura, en relación a los criterios de evaluación es importante señalar que finalmente se evaluaron las 2 empresas, las que cumplen con esta presentación y en el caso de la empresa ENAC Mantenimiento y Construcción SPA ellos tienen una oferta económica por \$254.281.813.- obteniendo en este caso los 100 puntos de la oferta económica, en tanto en la experiencia del oferente como la experiencia del profesional residente tienen 0 punto en metros lineales de construcción y sí presentaron experiencia en cantidad de obras obteniendo 6 puntos ponderados, en cuanto a la experiencia profesional residente tienen 0 punto en metros lineales de ejecución y 0 punto en la cantidad de obras, en la mano de obra local ellos ofertan sobre el 15 exigido ofertando un 80% por lo tanto obtienen allí los 15 puntos, en cuanto al registro del presentan también un registro validado por lo tanto tienen 3 puntos, también el cumplimiento de los requisitos de manera oportuna obtienen 5 puntos con un total de 39 puntos en su evaluación, en el caso de la oferta de la empresa Chávez y Araya Limitada el monto por el cual postulan es de \$254.603.016.- por lo tanto obtienen un 99,9 puntos, presentan mayor experiencia en cuanto a los metros lineales de ejecución obteniendo 20 puntos lo mismo también con la cantidad de obras obteniendo 10 puntos, en cuanto a la experiencia del profesional residente también obtienen el mayor puntaje con 10 puntos y la cantidad de obras también con experiencia 3 puntos, en cuanto a la mano de obra local también superan el mínimo exigido con un 61% obteniendo los 15 puntos en este ítem y cumplen con los registros por lo tanto obtienen también 3 puntos y finalmente también dan cumplimiento correctamente a los requisitos formales con 5 puntos con una sumatoria total de 76 puntos en su evaluación, en conclusión se propone adjudicar el proceso de licitación pública "Construcción Sistema APR Tapihue – Pillancó" ID 4080-6LQ22 a la EMPRESA CHÁVEZ Y ARAYA LIMITADA, RUT 76.456.580-0, por un monto total de \$254.603.016.- impuesto incluido con un plazo de ejecución de 300 días corridos.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas. **Conc. San Martín** consulta de dónde es esta empresa. **Directora SECPLAN** responde que esta empresa es la misma que se adjudicó en Colicheu y son de Chillán. **Conc. San Martín** señala que solamente quiere acotar que está muy contento como concejal que se pueda ya estar licitando esta construcción en el sistema de APR para Tapihue y Pillancó, están viviendo un verdadero terremoto hídrico a nivel nacional sobre todo en la región metropolitana y cree que costó, pero sin embargo salió adelante, cree sumamente importante este logro porque estos recursos se tienen que gestionar y no vienen de un día para otro, en muchas oportunidades le tocó acompañarle cuando los vecinos le pedían esta solución porque el agua potable es algo vital para la salud y para el bienestar de los vecinos, de verdad está muy contento y felicita al Sr. Pdte. porque han crecido hartos en APR en la comuna y hay que decirlo y eso da data del compromiso que hay con el sector rural porque claro, viven en Cabrero y Monte Águila y en los sectores rurales una de las principales preocupaciones que tienen son los caminos malos y el abastecimiento de agua potable, así que de verdad está muy muy contento que por fin está licitación en proceso. **Conc. Esparza** indica que le alegra saber que este tipo de inversión pública esté llegando a nuestros sectores rurales, lo comentó recién con el concejal San Martín en campaña le tocó escuchar mucho la problemática respecto al tema de agua potable en los sectores rurales y la verdad que como concejal siempre estará dispuesto y lo ha dicho en otras ocasiones apoyar esta iniciativa cree que es un espaldarazo tremendo a nuestros vecinos de los sectores rurales, aprovecha de enviar un saludo afectuoso a nuestra gran dirigente de Pillancó, Sandra Carrasco, que durante mucho tiempo ha luchado por esto y también de paso a la señora Marta Daza que es la presidenta de la junta de vecinos de Tapihue. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra si hay más preguntas, no hay, a continuación pasarán a votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con empresa CHÁVEZ Y ARAYA LIMITADA, por CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR TAPIHUE-PILLANCÓ, ID 4080-6-LQ22, por un monto de \$254.603.016.- impuesto incluido, lo anterior de acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°146 de 11.04.2022 y expuesta en sesión por la directora de SECPLAN. (Acuerdo N°132 del 14.04.2022).**

Nota. Sr. Pdte. indica que antes de pasar al punto N°7 de la tabla puede ver que está el director de educación para que pase rápidamente y pueda explicar lo solicitado por el concejal Pellón, agradece al director por venir al concejo, esto es algo improvisado que no está dentro de los puntos de la tabla, pero cree que es importante en honor a la transparencia poder explicar sobre el proceso que genera algunas dudas por parte del concejo municipal, entonces cede la palabra al director de educación municipal, Levi Ramírez Vargas. **Director DAEM** señala que lo acompaña la funcionaria Nikol Díaz Castro, administrativo de adquisiciones, quien es la responsable de este proceso y podrá explicar las consultas que tengan sobre este punto. **Administrativo Adquisiciones DAEM** señala que le gustaría que le pudieran consultar o resolver sus dudas y en qué los puede orientar. **Conc. Pellón** indica que su duda directamente y abocaba el tema de los certificados que se exponen en el documento donde en la numeración del certificado tiene como el N°00175 y en la siguiente hoja el N°00170, en el certificado anterior marca también el N°174 y el N°175 en el mismo documento, pudiera ser que se ve como que tuviera un borrón o haya sido destacado, ahora se ve que claramente son pantallazos de un celular que salen con la misma hora, entonces por eso es su duda. **Administrativo Adquisiciones DAEM** señala que lo que sucede con eso es que es su copia, el proveedor les emite las facturas y les envía una copia en PDF a su correo, este servicio se realizó el día sábado 19 de marzo en las escuelas, por lo tanto la copia original quedó en el establecimiento, una copia para el anexo y una copia para la escuela central en este caso, la escuela Enrique Zañartu Prieto, lo que ellos manejan es la copia que el proveedor les proporciona a ellos para su respaldo porque la otra copia queda directamente en las escuelas aparte de un stickers que se instala en todas las puertas de los colegios que fueron visitados, pero la copia original está en el establecimiento. **Conc. Pellón** consulta en cuanto a la numeración. **Administrativo Adquisiciones DAEM** responde que justo ese día se programó el día completo para las escuelas urbanas y pasó que fueron primero por ejemplo a Monte Águila a la escuela Orlando Vera, luego al Liceo Bicentenario, después el Liceo MAZZ y así fueron dando la vuelta todo ese día ya que se dedicaron a las escuelas urbanas y 2 semanas siguientes a las escuelas rurales, respecto al tema del correlativo no lo maneja, pero efectivamente si se realizó el servicio en cada establecimiento como correspondía. **Conc. Pellón** señala que sí, está bien y da las gracias a la encargada de adquisiciones por su respuesta. **Sr. Pdte.** consulta al concejal Pellón si tiene claridad, y si tiene otra consulta. **Conc. Pellón** responde que hay claridad que obviamente son copias, pero sí le gustaría que hubiesen venido por separado obviamente con su numeración como debería con su certificado y la numeración en cada hoja, aquí vuelven del N°175 al N°174 y en un mismo horario, entonces a ojos de cualquiera, no sabe, más encima viene y no sabe si es destacador o fue corregido, pero viene con una sombra la numeración en el documento. **Sr. Pdte.** señala que ahora como hay claridad en lo que establece el concejal Pellón piensa y solicita que para la próxima sesión pudieran enviar un informe aclarando aún más lo que todavía a lo mejor no se logra. **Conc. Pellón** lo otro, mencionarle al director de educación que lo que solicitó en varias oportunidades fue en cuanto al acceso hacia el liceo, no de lo que ya había sino que a la salida del Liceo de Monte Águila no hay acceso a sillas de ruedas, no hay subidas a la berma. **Director DAEM** indica que eso es distinto y no les corresponde a ellos. **Conc. Pellón** señala que eso es por fuera, entonces no existe este acceso cosa que lo habían solicitado varias veces las personas de la Cruz Roja de Monte Águila que son las que trabajan obviamente para las elecciones y tienen problemas para subir. **Sr. Pdte.** indica que entendió muy bien al concejal porque igual él entendió que era dentro del establecimiento, entonces hoy día quedó claro que no es adentro sino que es en el ingreso del establecimiento. **Conc. Pellón** señala que en los accesos, se había explicado. **Sr. Pdte.** indica que el director de educación converse con el director de obras ahora que se va al municipio para que le diga que el día lunes tengan una cuadrilla trabajando en lo solicitado por el concejal Pellón. **Director DAEM** señala que habría que revisar los temas normativos porque efectivamente las esquinas tienen acceso para sillas de ruedas para discapacitados, el lugar puntualmente del frontis del establecimiento debería estar resguardado siempre con rejas perimetrales entonces no necesariamente el acceso queda puesto ahí, habría que revisar bien la normativa para ese cumplimiento, lo verá con el director de obras en todo caso. **Sr. Pdte.** indica que lo revise el director de educación, pero la petición tiene lógica porque en el establecimiento cuando hay votaciones por ejemplo la comunidad llega al frente, entonces ir a dar la vuelta es imposible, además es un requerimiento de la Cruz Roja porque cuando hay una actividad masiva son ellos quienes apoyan a los vecinos a subir y ellos han hecho este planteamiento, entonces cree que hay que hacerlo porque efectivamente se justifica y si la normativa así lo permite hay que ejecutarlo el día lunes con una cuadrilla, también se le llamará al concejal Pellón para que esté al tanto de que el trabajo se va a realizar. **Director DAEM** señala que lo van a notificar con el director de obras igual. **Sr. Pdte.** agradece al director de educación y a la encargada de adquisiciones por venir al concejo municipal, que tengan un buen día.

7. Aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto “MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO”, código BIP 400045560.

Sr. Pdte. indica que este es un punto como todos muy importante para la comuna, es un proyecto que ya lo conocen muy bien y nuevamente va a presentar a las profesionales, porque Carol Andaluz, ya es una amiga de la comuna, en reiteradas oportunidades a tenido que venir al Concejo Municipal a conversar con el concejo y también a todo lo que es la participación ciudadana de todos los proyectos que han ejecutado con el MINVU y con el SERVIU, ella es arquitecto de profesión es funcionaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y encargada del Programa Espacios Públicos, él siempre ha dicho y lo repite para ellos ha sido un ángel Carol Andaluz, de verdad lo dice, espera que en esta sesión y en este punto nuevamente se transforme en un ángel porque lo necesitan, por qué dice eso, porque con Carol y el equipo han logrado diseñar la plaza de Monte Águila que fue con participación ciudadana y nunca se va a olvidar cuando los dineros pasaban para el año siguiente y Carol dijo *“Alcalde me la voy a jugar para que los recursos queden para este año y la ejecución para el próximo año”*, si quedaban para el próximo quedaba la ejecución para el subsiguiente, entonces lograron ese financiamiento y finalmente se ejecuta la plaza de Monte Águila con mucha participación ciudadana fuera de pandemia, se acuerda que hubo también harta motivación, quedaron pendiente los baños, quiere decirle a Carol que hoy día ya están a punto de inaugurar, ya se ha recepcionado la obra por parte de la dirección de Obras y pronto ya estarían inaugurando los baños públicos en Monte, fíjese como crecemos en ese espacio y los baños son necesarios para Monte Águila, hay también hubo una preocupación del Concejo Municipal fueron a terreno hicieron algunas observaciones que permitió también mejorar este proyecto y hoy día están con el financiamiento para lo que es la parte del techo de los baños públicos y ahí están, porque claro son \$70.000.000.-, pero el material es el complicado no saben cómo lo van hacer, pero cree que van a llamar a una consulta ciudadana también para que la comunidad, el Concejo Municipal resuelvan como va a quedar el techo de los baños públicos de Monte Águila, también a eso deben sumarle, quiere contar la historia porque nuestros concejales hoy día es su primer periodo, bueno concejal Rodríguez es su segundo periodo, concejal San Martín también es su segundo

periodo, pero también decir a los concejales que con Carol lograron sacar el eje General Cruz y Río Claro que también fue con participación ciudadana y que hace muy poquito ustedes aprobaron también este traspaso de los terrenos de ferrocarriles para poder avanzar en ese proyecto, tienen también el proyecto de la ciclovía que también fue trabajado con participación ciudadana, o sea, Carol en realidad ha sido un ángel porque ha estado en todos los proyectos y en todos los proyectos que ha puesto su mano han logrado ejecutar los proyectos sin ningún inconveniente, consulta se nos queda uno.

Encargada del Programa Espacios Públicos Carol Andaluz responde que falta Charrúa que se empieza a construir en agosto, está ahora en licitación. **Sr. Pdte.** manifiesta, perfecto, también Charrúa la plaza El Bosque, que también ahí participó Carol Andaluz, o sea, él a Carol le tiene un aprecio tremendo, quiere que la comunidad que les está viendo hoy día conozca los profesionales y sepa que el municipio solo no puede avanzar, lo necesitan todo, el municipio necesita al Concejo Municipal, necesita a los funcionarios de gobierno, a los funcionarios de carrera y a todos, finalmente para poder lograr nuestros objetivos, Paula Molina arquitecta del SERVIU también bienvenida, han trabajado ya en reiteradas oportunidades, le da las gracias por acompañarles el día de hoy, ella es la contraparte técnica del estudio Mejoramiento Plaza de Armas de Cabrero y bienvenidas ambas al Concejo Municipal, este es un punto muy importante y relevante porque tienen este proyecto que se viene trabajando ya hace bastantes años y ve que este proyecto ya tenía que haberse estado ejecutando con la empresa contratada, pero por diversas situaciones no se ha podido concretar aquello, la plaza efectivamente necesita una mantención, hoy día tenemos una plaza muy insegura, una plaza que carece de iluminación, que tiene el cemento deteriorado, levantado en muchos lugares, un baño que no es inclusivo y entre muchas otras cosas que ya se va a comentar y los concejales también lo saben muy bien, el proyecto son 1.040 millones de pesos, no es menor el monto, qué comuna quisiera tener 1.040 millones de pesos para poder generar inversión pública en la comuna, pero es el orgullo de nosotros, es el orgullo de los que habitan este territorio que las cosas se han hecho bien y que hoy día pueden decir que están ya a punto de poder ejecutar, espera que así sea y aprovecha de darle la palabra a nuestra directora de Planificación, EthIELLY Montes. **Directora SECPLAN** indica que primero que todo comentar que este proyecto ha sido analizado en tres comisiones con nuestros concejales, la primera comisión donde asistió Paula Molina de SERVIU a exponer el proyecto junto con el consultor en una Comisión de Ordenamiento Territorial que preside concejal Rodríguez, después hubo una Comisión de Presupuesto y Finanzas donde se presentaron los Costos de Operación y Mantención que es el motivo de esta propuesta a aprobación al concejo y el día de ayer también a solicitud de los concejales hubo nuevamente otra comisión para poder volver a presentar y poder resolver todas las dudas que pudieran tener los concejales respecto al proyecto, quisiera pasar a la presentación para hacer un breve resumen respecto del proyecto más que nada, para que también nuestros vecinos recuerden en cuanto al diseño cual es la propuesta, primero para contextualizar importante señalar lo que ya nuestro presidente indicaba, este es un proyecto que se postula el año 2019 a etapa de diseño a través del Programa de Recuperación de Espacios Públicos, cuyo objetivo importante tiene que ver con el desarrollo, equidad y calidad de vida en la ciudadanía, importante señalar también que estos proyectos una de las condiciones más importantes, es que nazcan desde la comunidad, obviamente todo lo que tiene que ver con las mejoras a los espacios públicos y obviamente también cautelar la protección al patrimonio urbano y también reforzar a través de este proyecto la identidad local, el *Mejoramiento de la Plaza Cabrero*, es importante señalar que se levanta un diagnóstico participativo y dentro de este diagnóstico lo más relevante es que surge la necesidad de revalorizar la plaza de Cabrero, ya que obviamente es una plaza que tiene una importante identidad histórica y por eso la comunidad pide preservar los valores históricos en la trama y también la riqueza arbórea, por eso que eso se respeta digamos de manera importante dentro de este diseño y en donde sí se solicita también a través de la comunidad imprimir nuevos elementos de la memoria cabrerina, es decir, se recogen algunos elementos para que queden como memoria urbana dentro del espacio público, paralelamente también se buscó dotar de otros nuevos elementos que mejoran la habitabilidad, el encuentro, el soporte de las actividades tanto permanentes como temporales y por supuesto la inclusión de distintos grupos etarios en las variadas actividades que pueda ofrecer la plaza, es decir por ejemplo se considera la instalación de espacios de sombreaderos para que puedan estar los adultos mayores, juegos infantiles con cierta característica de identidad, elementos históricos también importantes, relevantes de la memoria, como la vista memorial de los Salto del Laja, del Canal Zañartu, entre otros elementos identitarios de nuestra comuna y por supuesto también el elemento importante que es Cabrero como centro geográfico también de Chile, dentro del diagnóstico, importante señalar que existe un reconocimiento del trazado existente y su jerarquización, es decir, las circulaciones principales de la plaza se respetan y se mantienen y se jerarquizan mejorando el recorrido y la accesibilidad universal a través de estas circulaciones, también existe una activación y construcción en los bordes por ejemplo la conexión entre la plaza y la Biblioteca Municipal en donde se establece una plataforma cívica para poder aprovechar la fachada de la biblioteca que hoy día es un escenario frente a actos cívicos y la plaza como una especie de anfiteatro hacia la biblioteca generando esta plataforma para estas actividades y por ejemplo hacia el banco que también se conversaba ayer con los concejales, también se recoge la actividad respecto por ejemplo de esta espera hacia el Banco Estado considerando la incorporación de elementos allí de permanencia como estos sombreaderos, entre otros elementos, también se configura el núcleo y el eje central donde hoy día se destaca y se rescata el odeón que tiene la plaza el cual a través de una consulta ciudadana y de encuestas la comunidad decidió que se preservara el odeón, pero imprimiendo ciertos elementos de modernidad y además dejándolo accesible principalmente los baños para personas con problemas de movilidad, también se preservan y restauran diversas áreas verdes y se incorporan nuevas especies arbóreas con bajo consumo hídrico considerando que hoy día están con problemas a nivel país del tema recurso agua, por lo tanto se incorporan especies que no tienen tanto consumo que baja los costos de operación en ese sentido y también obviamente especies que son endémicas de la comuna que no son especies introducidas y que eso implica que también va haber mayor durabilidad en estas especies y más bajo costo en su mantención, también existe la valorización e incorporación de representaciones identitarias como mencionaba por ejemplo el Salto del Laja y otros, también se incorporó el informativo, estacionamiento de bicicletas, nuevo mobiliario urbano accesible, basureros, bebederos, elementos patrimoniales, también se mejoran los pavimentos para que sean accesibles, hay elementos también patrimoniales, el mejoramiento del odeón, los sombreaderos, etc., todo esto, vuelve a destacar, surgen desde el diagnóstico participativo, aquí tienen algunas vistas del proyecto donde se reconoce el odeón en el centro de la plaza, que se agregan áreas verdes alrededor del odeón, que se mejora la accesibilidad a los baños, se genera un espacio transparente que mejora la percepción de seguridad por parte de

los vecinos, que no va hacer un núcleo oscuro, sino que al revés, un núcleo transparente con mucha actividad en ese sector que recoge además la imagen de la madera de la zona, se mejora y se aumenta la cantidad de luminarias para también darle mayor seguridad en el uso a nuestros vecinos y vecinas, se generan sombreaderos recogiendo la imagen también de la madera que también es un elemento identitario de nuestra comuna ampliando las circulaciones para poder tener un desplazamiento seguro de nuestros vecinos, no solamente senderos en donde camine una persona, sino donde puedan circular en bicicleta, personas con discapacidad en silla de ruedas con su acompañante de manera más expedita y más segura, se recoge la memoria por ejemplo de las escaños tipo plaza que pueden ver en esa imagen que eso la comunidad específicamente pidió mantener ese tipo de escaño en los bordes que es un tema identitario en nuestra comuna, este es el eje de la calle Membrillar frente el banco donde también se prioriza estos espacios de espera hacia el sector del Banco Estado y se unifica una parte de la plaza hacia el banco donde está el sector del paso peatonal para que puedan circular también de manera más segura nuestros adultos mayores, elementos que se rescatan y se ponen en valor como por ejemplo las mesas de ajedrez que incluso el club de ajedrez pidió mantener y revalorizar a través de estos espacios más seguros para poder darle mayor actividad a la plaza, se pueden ver las especies arbóreas donde se incorporan también especies florales, no solamente césped, juegos infantiles con otras características distintas y no tan invasivas a lo mejor como se pueden considerar y que la comunidad consideraba que eran los juegos estos plásticos y grandes, sino que eligieron otra tipología de juegos, además que no olviden que el eje de Río Claro también va a tener juegos en General Cruz en las plazoletas del otro proyecto, entonces se complementarían con los elementos también de nuestra nueva plaza, del mejoramiento de esta plaza, elementos identitarios como hablaban el memorial del Salto del Laja, estas son unas rocas que van a tener agua potable sí con ese cuidado que va a escurrir recordando la memoria del Saltos del Laja, elementos también de información, la iluminación que también fue elegida por la comunidad, eso en general como imágenes, importante destacar el presupuesto del proyecto, considera diez partidas, obras preliminares, obras de construcción, mobiliario urbano, proyecto sanitario, proyecto de pavimentación, aguas lluvias, proyecto eléctrico, proyecto de paisajismo, proyecto de riego y señalética, por ejemplo dentro de estas partidas la más fuerte corresponde a los pavimentos que en el fondo hoy día lo que esperan obviamente mejorar para un circular más seguro, un desplazamiento seguro, llegando a casi 1.040 millones de pesos en esta intervención, y en cuanto a los Costos de Operación y Mantención que es lo que se está solicitando aprobar a nuestro honorable concejo se divide en este caso los Costos de Mantención anuales están hablando de 20 millones y fracción donde se les explicaba también a los señores concejales que el ítem más fuerte corresponde al mantenimiento de áreas verdes por \$15.000.000.- aproximadamente, pero que este costo está incluido dentro del contrato de mantención de áreas verdes, por lo tanto no es un valor adicional a pagar por el municipio, en cuanto al mantenimiento de pavimento, mantenimiento de mobiliario urbano e iluminarias, se estima un valor, pero evidentemente va a tener que ver con el deterioro que pueda haber en el tiempo respecto de estos elementos, y en cuanto a los Costos de Operación ya son costos que hoy día están, hoy día se están pagando Costos de Operación y es importante destacar que en el caso de la electricidad van a ver disminuidos debido a que van a tener luminarias más eficiente también en nuestra plaza ya mejorada, así es que eso es. **Sr. Pdte.** da las gracias a la directora SECPLAN, indica que le quiere dar la palabra también a nuestras profesionales que vienen de Concepción, cede la palabra a la Encargada del Programa Espacios Públicos Carol Andaluz. **Encargada del Programa Espacios Públicos Carol Andaluz** señala que explicarles que el Programa Espacios Públicos lleva más de 20 años, es un programa destinado a construir y diseñar espacios públicos, así como el ministerio tiene varias áreas de financiamiento, que tienen pavimentos participativos, parques urbanos, movilidad y ciclovía y programas espacios públicos, entonces este concurso empezó en el año 2002, es un programa regular que postulan todas las comunas de todo Chile en sus respectivas regiones y en realidad la región del Biobío es una de las que tiene más cantidades de proyecto junto con la Metropolitana y la Valparaíso, han hecho casi el 80% de las plazas con este programa de la región y por ejemplo a ustedes acá les hicimos la de Monte Águila, la de Charrúa que en realidad es como empezar a conformar La Plaza Bosque y en rigor es una experiencia bastante bonita en el sentido de que el programa ha ido evolucionando con los tiempo y cada vez hay más participación ciudadana, antiguamente en realidad el diseño contemplaba más un participación de consulta, ahora la esencia de los diseños va saliendo de las personas porque son ellos los que habitan el territorio y ellos tienen la identidad que tiene el territorio, entonces ellos nutren al consultor y así se diseña, entonces si no hubiera participación ciudadana saldrían proyectos como tipo y cada plaza que se ha hecho y cada espacio público tienen su corazón, su alma, entonces eso es lo lindo del programa, y bueno, espera que puedan aprobar porque realmente fue un año y medio casi dos años, le va a dar la palabra a Paula porque ella es la jefa de proyecto. **Arquitecta del SERVIU Paula Molina** señala que como ya les comentaba una vez previa porque vinieron a presentar el proyecto como ahí les comentaban que habían algunos concejales nuevos, entonces vinieron a presentar la iniciativa y efectivamente como lo conversaron esa vez las jornadas participativas como son el centro del programa y de la mayoría de los lineamientos que tiene el programa dentro del ministerio y les tocó este proceso de cuarentena, tuvieron que ir viendo diferentes modos para poder ir obteniendo los resultados de las jornadas participativas y poder tener los insumos para poder trabajar y como les comentaba esa vez tuvieron diferentes instancias, diferentes búsquedas y finalmente lograron obtener los resultados y la comunidad quedó tranquila con los resultados que pudieron obtener y ahora en definitiva están hoy aquí en caso de que aún mantengan alguna duda, alguna consulta para efectivamente poder darles la tranquilidad y poder continuar con este proceso porque como ella les comentaba esa vez, este es el último proceso que les queda pendiente, sin esta venía de cada uno de ustedes como concejo, nosotros como ministerio nos vemos imposibilitados de continuar, o sea, en definitiva se ven imposibilitados de poder presentar la iniciativa a la MIDESO para poder obtener los recursos y poder hacer realidad esta iniciativa que estuvieron tanto tiempo trabajando en terreno, así es que los invita y les deja la palabra en caso que aún tengan alguna duda. **Sr. Pdte.** da las gracias a Paula Molina, arquitecta del SERVIU, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas, no hay consultas, entonces pasan a votar. **Conc. Rodríguez** señala que va a fundamentar su votación, hoy deben aprobar o rechazar los Costos de Mantención y Operación del Proyecto Mejoramiento Espacio Público Plaza de Cabrero, quiere comenzar manifestando su preocupación por proyectos que se encuentran abandonados en nuestra comuna por una u otra razón no se han terminado y han quedado a medias, sedes sociales, medialuna, ciclovía, plaza de Monte Águila en su segunda etapa y el tan cuestionado Estadio de Cabrero, entre otros, si hoy rechaza la remodelación de la plaza, sé que usted como alcalde me dirá que se han invertido muchos recursos humanos, recursos económicos, tiempo y

dedicación, que bien, quiere decirle que a todas estas personas se les pagó su salario, no deben olvidar que los proyectos abandonados o a medias también se invirtió recurso humano, recurso económico, tiempo y dedicación y los proyectos siguen sin terminar, en concejos anteriores usted también como alcalde y presidente del concejo los ha faltado reiteradamente el respeto de una manera alterada por las decisiones que con nuestra autonomía hemos tomado, independiente de cual sea su postura el día de hoy exige respeto, en la actual plaza se enamoraron nuestros abuelos, los niños junto a sus amigos jugaron en los típicos carritos recorriendo sus rincones llenos de historia cuanto emoción causa verla y pensar que ya no será lo mismo, caminatas en familia por nuestra querida plaza y tantos recuerdos que hoy se quieren borrar con este nuevo proyecto, alcalde y presidente del concejo municipal, concejales, quiero que el municipio termine los proyectos que aún siguen a medias en nuestra comuna, quiero ver jugar nuevamente nuestro estadio municipal, quiero lindas veredas para toda nuestra comuna, quiero ver nuevamente a nuestros vecinos reunidos en sus sedes sociales, quiero al fin ver terminada la ciclovía, quiero ver a los huasos en la medialuna de Cabrero, sin lo anterior terminado no puede aprobar este proyecto, por tal motivo los Costos de Operación y Mantenición que permitan avanzar en este proyecto por su parte son rechazados. Sr. Pdte. manifiesta que primera vez que no le puede agradecer a concejal Rodríguez su rechazo a este proyecto y quiere decirle y a toda la comunidad que les está viendo que su justificación no tiene absolutamente nada que ver con el proyecto, está hablando de otros proyectos y su argumento no tiene relación con alguna duda o algo malo que se haya ejecutado en este proyecto, entonces aquí claramente hay un voto personalizado, un voto tanto desinformado ...y yo no me voy a quedar acá, estos antecedentes los voy a poner a disposición de la Contraloría porque así como ustedes van a la Contraloría el alcalde también puede ir a la Contraloría, y le quiere decir y quiere que quede en acta y le quiere hablar a todos los vecinos, que lo que acaba de hacer el concejal Rodríguez, es negar el crecimiento y el progreso para Cabrero, usted me habla de que aquí pololearon, nacieron los abuelos, bien, que lindas esas etapas, pero si es por eso Chile hoy día no hubiese avanzado en nada si es por su pensamiento que hoy día está exponiendo en su votación, cuando asumieron esta tarea de dirigir los destinos de la comuna de Cabrero conversaron con todas las agrupaciones y todos los vecinos y fijese usted concejal Rodríguez que en Monte Águila también pololearon, también nuestros abuelos caminaron, también hubo historia y sin embargo era una plaza en muy mal estado, no tenía luminarias, no tenía bancas, no tenía luces, no tenía condiciones para los adultos mayores, no tenía baño, no tenía para los vecinos en situación de discapacidad, hoy día es una plaza que integra a todas las necesidades de los monteaguilinos, por qué, porque se hizo con participación ciudadana y porque las cosas también se hacen bien concejal, entonces que le venga a decir que los proyectos no se han terminado y por eso vota en contra, le quiere decir que la Contraloría le va a negar el voto porque no tiene nada que ver con lo que las profesionales hoy día han comentado, fijese que no me hablado si hubo o no participación ciudadana, si la empresa cumplió o no cumplió, si el diseños fue aprobado por la comunidad, no habló nada del diseño de la plaza, sacó otros temas a la luz para justificar su rechazo y le quiero decir a usted concejal que la comunidad lo eligió para avanzar, no lo eligió para trabar la administración, y lo que está haciendo con su voto es trabar la administración, ¿saben cuántos postulamos a este proyecto concejales, queridos vecinos que los están mirando hoy día?, en el 2018 empezaron a trabajar este proyecto, por qué lo empezaron a trabajar, porque la plaza estaba deteriorada, porque nuestros vecinos en situación de discapacidad no podían ingresar al baño, porque no podían ingresar al odeón, porque no podían bajar de la plaza, subir a la plaza como se lo ha pedido el concejal Pellón en el Bicentenario, porque los adultos mayores no tienen un espacio para ellos para poder descansar y este proyecto incorpora absolutamente todo, incorpora a los niños con los juegos, incorpora a los vecinos en situación de discapacidad para que sea inclusiva, incorpora a los adultos mayores con escaños que va a permitir que puedan descansar de buena forma, buenos sombreaderos, buenas áreas verdes, pavimento en perfectas condiciones, un adulto mayor o un no vidente camina hoy día y camina complicado porque la plaza se ha ido deteriorando y todas las cosas necesitan remodelarse, miren esta biblioteca, se imagina el concejal Rodríguez hubiese estado aprobando los Costos de Operaciones en ese momento, hubiese dicho, no es que yo estudié en la biblioteca antigua, entonces no quiero una biblioteca grande, que pobre somos cuando tenemos que interpretar nuestro cargo, la gente los eligió para avanzar, el 2018 empezaron a trabajar con este proyecto, el 2019 lo postularon a diseño, por qué lo postularon, porque tienen una plaza insegura, tienen una plaza oscura, tienen una plaza que no incorpora todo lo que ha mencionado, por eso que lo postularon, si no la hubiesen dejada tal cual y alguien por ahí le dijo, alcalde, pero hagamos una mantención no más, ¿sabe cuánto sale hacer una mantención hoy día? Millones de pesos y no lo van a lograr porque no tienen la plata, por eso quisieron postular este proyecto y el 2019 lo llevaron a diseño y ahí estuvieron los profesionales, Carol Andaluz, Paula Molina presentes apoyando para que este proyecto se pudiera adjudicar, porque son limitados los proyectos, se aprueba uno o dos en la región para este tipo de iniciativas, UNO o DOS y justo se postularon dos y estaban en el segundo lugar de como 30 proyectos de la región, como no van a estar contentos cuando les aprueban el proyecto y empezaron a trabajar, se contrató una empresa, la empresa hizo consulta ciudadana en tiempo de pandemia, esas consultas ciudadanas fueron aprobadas por el SERVIU porque cumplieron con todo lo que la Ley establecía y todos los requerimientos que estaban en las bases de licitación y con la comunidad, con los niños, con los jóvenes, con las mujeres, adultos mayores, los historiadores, los vecinos en situación de discapacidad, entre todos lograron levantar un diseño que fue aprobado por la comunidad y hoy día están pidiendo los Costos de Operación para un proyecto de 1.040 millones de pesos que le va a cambiar el rostro y le va a cambiar la vida a miles de cabrerinos y habitantes de nuestra comuna y lo que concejal Rodríguez ha hecho es ocupar su cargo para cosas personales no interpretando a la comunidad y trabar la administración, eso es, no querer ejecutar un tremendo proyecto que le va a dar vida, que le va a dar plusvalía a todos los que habitan alrededor de nuestra comuna, de nuestra ciudad, de nuestra plaza y esto va de la mano con la biblioteca, plaza nueva y el eje General Cruz- Río Claro más las veredas que se están remodelando y concejal Rodríguez quiere frenar este proyecto con su voto y cree que eso la comunidad lo debe saber y yo tengo el derecho como él lo tiene para poder interpretar aquello y estos antecedentes que usted está entregando concejal, este voto lo voy a llevar a la Contraloría, porque se debe pronunciar, aquí no hay un argumento claro para decir rechazó este proyecto tan importante para los cabrerinos, le hubiese gustado que hubiese rechazado porque la consultora no estuvo a la altura, porque el SERVIU rechazó a la consultora, porque el SERVIU está diciendo que fue un mal proyecto, pero hoy día los profesionales del municipio, los profesionales del MINVU y del SERVIU están diciendo que este es un proyecto que cumple con todo lo que la Ley establece, por lo tanto, su voto de rechazo sin duda que la Contraloría lo debe observar y espera de verdad por el avance de la comuna que el resto de los concejales

pueda sin duda aprobar estos Costos de Operación porque va a permitir que la comuna siga creciendo, esto va a generar empleo, hoy día están en plena reactivación económica necesitan empleo para nuestro vecinos y aparte de empleo va a generar sin duda una imagen linda, hermosa para todos los cabrerinos, a continuación le da la palabra a la Encargada del Programa Espacios Públicos Carol Andaluz que se la ha pedido. **Encargada Programa Espacios Públicos, Carol Andaluz** manifiesta, concejal Rodríguez, el ministerio y en general todas las entidades públicas están orientadas a fomentar la inclusión y la normalización de los espacios públicos en el fondo está en esa línea, por qué, porque de esa manera todas las personas pueden ir a esos lugares, puede transitar la gente con discapacidad, los niños en coche con sus mamás, los niños pequeños, etc., entonces en realidad esta es una plata que la van a perder, porque podemos pedir los recursos en el ministerio porque están comprometidos, pero con el RS y para el RS yo necesito para formular el proyecto el acuerdo del concejo, porque es el municipio en el fondo que hace los costos de operación, porque después quedan en su tuición, nosotros solamente llegamos diseñamos y construimos junto a ustedes y la comunidad y después ustedes mantienen, pero es súper importante para que no pierdan los recursos, porque ustedes ya fueron seleccionados con financiamiento para diseño y ejecución, solicitar que si puede cambiar su voto. **Sr. Pdte.** da las gracias a la Encargada del Programa Espacios Públicos Carol Andaluz, lamenta de verdad que comiencen con un voto en contra de este proyecto porque vuelve a insistir todas las comunas necesitan crecer, progresar y que las cosas sean inclusivas y esta es una plaza que va a incorporar a todas las edades no va a dejar excluido absolutamente a nadie, por eso es su malestar en este minuto, porque se han esforzado con el municipio, con el gobierno para poder lograr que este proyecto se pueda materializar con los equipos profesionales del MINVU y del SERVIU para que este proyecto esté en esta etapa, qué municipio de Chile quisiera tener este proyecto para tener una media inversión y un mejoramiento de una plaza que no es fácil mejorar, son 1.040 millones, de dónde van a sacar ese dinero ellos como municipalidad, es imposible tener esa cantidad de recursos y hoy día que han trabajado del año 2018 a la fecha viene un concejal por cosas personales a decir que rechaza, de verdad que duele queridos concejales, queridos funcionarios, queridos vecinos que los están observando el día de hoy, porque las comunas deben progresar y progresan con inversión pública y esta es inversión pública. **Arquitecta del SERVIU, Paula Molina** señala que en realidad quería dar un poco como respuesta, un poco aclarar los puntos que usted señala, pero no con respecto a la mantención, al mejoramiento de la plaza, sino que en definitiva, usted claro, trae, plantea mantenimiento de otras áreas, entonces no sabe si están en conocimiento o tienen la claridad como hay varios que son nuevos, entonces les quería comentar que en realidad el ministerio tiene este programa de espacios públicos que en realidad se preocupa de la recuperación y mantención del espacio público, pero usted también concejal hablaba de mantención de sedes sociales y el ministerio también tiene un programa para acoger el mejoramiento de esas sedes sociales, que es el DS27 que la municipalidad también puede postular al mejoramiento y recuperación de esos espacios y todo espacio público en definitiva aunque usted haya hablado de la medialuna, esa también forma parte de un espacio público y esa también se puede postular su recuperación o mantención dentro del programa, también está el programa de parques, entonces quería en realidad como habían conversado la vez anterior es más que nada para que tengan la claridad que todos espacios, si bien la municipalidad a lo mejor no tiene los recursos para atender esas reparaciones o mantenciones se pueden postular a diferentes líneas programáticas del ministerio, quería más que nada informárselos para que tuvieran la claridad y no piensen los vecinos de que en realidad esos bienes que ya tienen no van a poder contar con una reparación porque se va a postular a esto, no, son diferentes líneas de inversión que tiene el Ministerio de Vivienda, por lo tanto, cada uno de esos elementos se les puede postular para una recuperación y mantención, eso quería informar. **Conc. Rodríguez** manifiesta que emitió su voto y pedirle al Pdte. que se respete el reglamento interno, están en la etapa de votación, por lo tanto la etapa de comentarios ya pasó y cree que los concejales también deberían emitir su voto. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Rodríguez, le manifiesta que usted votó y habló, por lo tanto también tiene que permitir que el resto pueda entregar su punto de vista, porque usted votó argumentando y su argumentación se cae por el solo hecho que usted no habla absolutamente nada del proyecto que hoy día se está discutiendo y le va a decir a toda la comunidad que les está viendo hoy día que cuando vayan al municipio en busca de mejorar las luces de la plaza, cuando vayan al municipio para mejorar los accesos de las personas con discapacidad a los baños y al ingreso de la plaza, cuando un adulto mayor se caiga, cuando algún árbol producto de los años se caiga y genere ojalá ni Dios quiera un accidente, vayan donde el concejal Rodríguez a pedir información y soluciones porque como alcalde la solución que está otorgando es este mega proyecto de 1.400 millones de pesos que va a dejar una plaza totalmente nueva, remodelada y algo súper importante con participación ciudadana porque aquí no es la mirada del alcalde o de la directora o de las profesionales que vienen del MINVU y del SERVIU, esta es una mirada integral de todos los vecinos que participaron para poder elaborar esta plaza, lo quiere dejar súper claro, porque cuando decidieron mejorar esta plaza fue por todos los problemas que hoy día tiene la plaza actual de Cabrero, por eso decidieron un mega proyecto y fíjense ustedes que hoy día un concejal está rechazando porque hay una sede social que no se ha terminado, porque hay un estadio que no se ha terminado, o sea, ningún otro proyecto va a aprobar de ahora en adelante, porque los proyectos que él menciona va a costar que lo puedan recuperar y les quiere decir que las sedes sociales las están recuperando, el estadio están trabajando para poder salir adelante y poder ejecutar nuevamente ese proyecto y todos los proyectos que hoy día están en nuestra comuna, hace poquito hablaron de los nichos de Monte Águila, los nichos de Monte Águila la empresa se fue, los dejó botados, claro, responsabilizan al alcalde, pero sepamos también cómo pasan las cosas, la empresa se fue porque no tuvo espaldas para continuar, les quedó el problema sí, pero hoy día lo mejoraron, lo solucionaron, ya la empresa va a comenzar a trabajar y a lo mejor ya está trabajando, no lo sabe, no sabe si se habrá entregado el terreno, pero va a comenzar a trabajar, es decir, un problema menos, las sedes sociales tienen reunión en dos semanas más para hablar con el gobernador de que les permita licitar y van a licitar y una empresa se lo va a adjudicar y lo van a terminar, el estadio de Cabrero, si bien es cierto es un poco más complejo, pero la empresa renunció, la empresa se fue, pueden haber responsabilidades de ambas partes, perfecto, pero están en investigación, lo importante que nosotros cumplimos con traer un proyecto y una empresa que se adjudica luego dice que no lo puede ejecutar, entonces no puede ser que un voto hoy día de algo tan importante para todos los vecinos se tenga que argumentar por proyectos que están detenidos, eso cree que falta al profesionalismo o falta al verdadero rol de un concejal, cuando un concejal o un candidato de lo que sea, no va a golpear la puerta y decir voy a rechazarle todo al alcalde porque no quiero que el alcalde le vaya bien o no quiero que la comuna progrese, cuando uno va a hablar con la gente qué es lo que dice, me voy a poner a disposición del alcalde que

esté, yo quiero que mi comuna siga creciendo, siga avanzando, ayudaremos en esto y en lo otro y la comunidad les da la aprobación y resulta que hoy día se transforman en otras personas y quieren echar abajo proyectos tan importantes como el de la plaza de armas de Cabrero por una cosa que no tiene justificación, entonces cree que eso amerita que la Contraloría, Ministra de Fe pueda tomar uso de razón y que puedan tener un pronunciamiento de la votación que concejal Rodríguez ha emitido en este minuto, van a seguir con la votación. **Conc. Esparza** señala que ellos van a cumplir casi diez meses como concejales, en diez meses no se les ha entregado respuesta alguna respecto a las problemáticas: estadio, sedes sociales y todo lo que usted acaba de mencionar y le pone muy contento que en diez minutos de conversación ya usted tenga respuesta y soluciones para las problemáticas y eso, insiste, le pone contento porque al parecer se está avanzando en lo que ellos han solicitado durante diez meses, lo que va a comentar a continuación, lo va a comentar con conocimiento de causa, estuvo presente en algunas participaciones ciudadanas que se hicieron por zoom en tiempo de pandemia, cabe destacar que los procesos de participación ciudadana permiten conocer la opinión de la gente sobre los proyectos que más influyen en sus vidas, por ejemplo el proyecto que hoy se somete a aprobación en sus gastos operacionales y de mantención y que es requisito para poder ser postulado a financiamiento y donde según su opinión la ciudadanía en su mayoría no conoció y menos manifestó opinión respecto a este proyecto, considerando además que la plaza de armas de la comuna es un bien que usamos todos, ciudadanos tanto del sector urbano como del sector rural y por cierto también de la localidad de Monte Águila, por aquello considera muy relevante que se hubiese realizado una gran participación de la ciudadanía, quizás también hubiese sido meritorio realizar hasta un plebiscito vinculante o por último un real y objetivo traspaso de información para tomar primero una decisión de hacer el proyecto de diseño y con mucha mayor fuerza un proyecto definitivo como el que hoy está en tabla, lo comentó en un inicio, estuvo presente en varias participaciones ciudadanas, la verdad que siempre le llamó la atención y este discurso lo ha venido manteniendo durante todo este tiempo, ya que en estas participaciones habían 30 personas de las cuales en su mayoría eran funcionarios municipales, una minoría eran dirigentes y vecinos en el cual se incluye y la otra minoría también o participantes eran parte de la consultora y la verdad que estas participaciones ciudadanas que se hicieron por zoom casi siempre eran guiadas por un funcionario municipal y en todas las jornadas fue Luis Opazo el que llevaba la conversación e iba tirando destello de ideas y los vecinos las iban recogiendo, pero en ningún momento y esto lo dice con conocimiento y mucha responsabilidad, en ningún momento escuchó decir a un vecino *...quiero tener una banquita en esta esquina, quiero tener un tótem en la esquina...*, de verdad que no, ahora respecto a los juegos para los niños y lo comentaban ayer en comisión y se lo hizo saber a la Sra. Ethielli, cuando como concejal y no tiene duda que los demás concejales también hicieron esa pega de salir a mostrar el proyecto, lo subieron a redes sociales, hicieron pequeñas encuestas también, la gran cantidad de personas solicitaban juegos infantiles, ¿ustedes creen que esos juegos infantiles que se muestran en el proyecto son atractivos para los niños? y lo mencionaba ayer, tiene una niña de cuatro años y cuando van a plazas de otras comunas lo primero que ve o se quiere subir a estos juegos de plástico como lo mencionó la Sra. Ethielli, algo que sea atractivo para nuestros niños, ahora también es cierto y él acá destaca que se pusieron las fichas en este proyecto, que se invirtió tiempo, recurso como bien lo decía el concejal Rodríguez, pero hubiese sido mejor que se la hubiesen jugado quizás porque por época de pandemia estas consultas ciudadanas se hubieran suspendido, porque créanme que participó muy poca gente, si bien es cierto, le van a decir de que el SERVIU aprobó estas participaciones ciudadanas con la cantidad mínima porque les mostraron también en una exposición donde estuvo usted presente y se lo dijo en su momento, le parece que participaron 30 adolescentes si mal no recuerda y se vinieron al centro a entregar flyers que fueron 500 o 1.000 flyers no recuerda el monto exacto, pero hubiese sido bueno también que la consultora se hubiese acercado a las poblaciones, a las villas, que se hubiesen hecho jornadas de participación más seguidas acá en la plaza, este proyecto tuvo que haber pasado a aprobación hace tres meses atrás, hace tres meses atrás, cuando aprobaron otros proyectos que esos sí los aprobaron todos y lo va a recalcar, porque acá siempre se ha dicho que los concejales quieren trabar todo y la verdad que discrepa con Sr. Pdte. porque han apoyado y han aprobado en su mayoría todo lo que va en beneficio de la comunidad y lo que han rechazado lo han rechazado con conocimiento tomando esto de una manera seria, realizando la pega y conversando con los vecinos, este proyecto se tenía que presentar hace tres meses atrás, lo sacaron de tabla no apareció el día de la sesión, tuvieron tres meses y también se lo mencionaba ayer a la Sra. Ethielli, para haber hecho quizás una consulta ciudadana, para haber mostrado el proyecto en su magnitud a nuestros vecinos, han tenido varias actividades también vecinales acá en el frontis de la biblioteca, así como ellos también en campaña salieron a repartir volantes, hacer reuniones, hubiese sido interesante que nuestros vecinos hubiesen conocido este proyecto, de verdad que lo lamenta porque remodelar la plaza de armas claro que hace falta y ahí está con Sr. Pdte. y da en el punto que Sr. Pdte. hacía mención, hace falta remodelar, hace falta nueva luminaria, hay árboles que según el estudio que se hizo están en malas condiciones, pero un proyecto de esta envergadura necesitaba el apoyo de la mayoría de los cabrerinos, de la mayoría de los vecinos del sector rural, de la mayoría de los vecinos de la ciudad de Monte Águila y lamentablemente según las cifras que los propios encargados del SERVIU entregaron ese día fueron no más de 200, 300 personas en una comuna donde viven más de 30.000 habitantes, este es el punto donde se junta la familia, donde llegan los estudiantes después de clases, donde se realizan los desfiles para el 18 de septiembre y la verdad en resumen cree que este proyecto no nació como iniciativa ciudadana y lo tiene que decir abiertamente con el respeto que se merecen los profesionales que participaron de este proyecto y usted que es el cabecilla también de este proyecto emblemático, hasta el día de hoy, insiste, hay vecinos que no tienen idea del proyecto, que cuando les mostraba el video no podían opinar más allá porque no tenían conocimiento de cuando se iba a llevar a cabo el proyecto, de qué manera se iba a financiar, comprenderán que uno trata de explicar, pero no es lo mismo que expliquen las personas que están capacitadas para hacerlo, es por eso que encontraba tan beneficioso que se hubiese realizado quizás en estos tres meses que tuvieron de receso entre comillas, una intervención macro donde funcionarios municipales junto a los concejales también por cierto hubieran ido a las poblaciones a mostrar el proyecto, citar a dirigentes en el auditorio donde tienen el data y pudieron haber mostrado todo el proyecto y la participación de los vecinos de la comuna según su parecer fue baja y por esto y sumado algunos argumentos que presentó concejal Rodríguez, rechaza, pero es un voto de rechazo no por el proyecto en sí, es un voto de rechazo por la poca participación de nuestros vecinos. **Sr. Pdte.** manifiesta que tampoco le puede agradecer a concejal Esparza porque al igual que concejal Rodríguez está echando abajo un proyecto tan importante para nuestra comuna y quiere decirle a los vecinos que hay 105 personas conectadas en este minuto, que cuando haya un

accidente producto de las soleras o el pavimento en mal estado, cuando un vecino en situación de discapacidad no pueda ingresar a los baños públicos, cuando un vecino en situación de discapacidad no pueda subir al odeón porque no están las condiciones, cuando un adulto mayor caiga en la plaza producto del deterioro del recinto, cuando haya inseguridad producto de la falta de iluminación hoy día en la plaza de Cabrero, cuando no estén los espacios claros para que sea una plaza inclusiva, vayan donde el concejal Rodríguez y el concejal Esparza a pedir explicación porque en este caso el alcalde lo que está haciendo con su equipo es presentar un proyecto de 1.040 millones de pesos que le va a cambiar el rostro completo a la plaza de Cabrero y también tiene las mismas palabras que tuvo para el concejal Rodríguez, concejal Esparza se cae su voto porque usted participó y en tiempo de pandemia, que fácil es estar frente a la vereda, que fácil es decir hagamos esto, hagamos lo otro, sabiendo que usted vio los esfuerzos que hubo detrás de la participación ciudadana de cientos de vecinos que acudieron a estos llamados para poder darle vida y darle forma y generar un diseño para esta plaza inclusiva para todos nuestros cabrerinos, otra cosa que quisiera mencionar, usted habla de que pasaron meses y que pudimos haber hecho cosas, pero todo tiene un proceso y el proceso de participación ciudadana cuando usted llegó ya se había cerrado, cuando usted lo solicitó y Ethielly se lo dijo en reiteradas oportunidades, *...eso no lo podemos hacer...*, porque el proceso de participación ciudadana ya estaba cerrado, usted cree que un proyecto de esta envergadura le vamos a preguntar a los 30.000 habitantes, concejal por favor, entendamos de que aquí buscaron la mirada de un niño, de una mujer, de un adulto mayor y en ellos expresaron el sentir de toda la comunidad, en ellos reflejaron el pensamiento de muchos vecinos, como quisieran tener a los 30.000 habitantes, por supuesto, pero estaban en tiempo de pandemia y de eso ustedes se olvidan, para ellos fue complejo, pudieron haber dicho *...sabe que el proyecto no lo vamos a seguir trabajando porque la comunidad no se quiere reunir, porque hay un temor, porque hay COVID, porque es un riesgo que los podamos juntar...*, pero sin embargo hubo un esfuerzo de nuestros funcionarios, de los funcionarios del MINVU, del SERVIU para sacar adelante este proyecto porque entienden que la remodelación de la plaza de Cabrero es urgente, aquí no se están sacando áreas verdes, aquí no se están sacando árboles que estén en buen estado, aquí no se está empeorando el recinto, aquí lo que están haciendo es una mejora, cuando usted va en la noche a la plaza de Cabrero con qué se encuentra? con inseguridad, no hay buena iluminación, ese es un proyecto que les va a costar cuánto, 500 millones de pesos, de dónde sacar esa plata?, cuando usted va a la plaza y ve que el cemento está levantado y que no tienen bajada para los vecinos en situación de discapacidad y entre otros muchos déficit que tiene la plaza de Cabrero hoy día, entonces ustedes están rechazando este proyecto, ustedes están diciendo *...no queremos esta inversión pública en Cabrero porque no participó gente, sabiendo que están los profesionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo diciendo que hubo participación ciudadana, que están los respaldos de la participación ciudadana, que aquí hubo niños, jóvenes, adultos, personas en situación de discapacidad que participaron en este proyecto, entonces claramente aquí hay un deseo de trabar la administración y decir no al progreso y al avance de la comuna y eso lo va a seguir manteniendo y la comunidad lo va a tener que saber, después de esta votación sin duda que vendrá un proceso para nosotros porque no se va a quedar con que los concejales que representan a las comunidades sobre todo a los adultos mayores y vecinos en situación de discapacidad bajen un proyecto tan importante para aquellos, ayer veían al profesor Tito Figueroa en un video que expusieron en el facebook de la municipalidad, él claramente dice *...los historiadores fuimos parte, los que debemos patrimonio fuimos parte de la participación ciudadana...*, él habló de participación ciudadana porque estuvo en la participación ciudadana y si no hubiese existido participación todo lo que el profesor Tito Figueroa expuso en ese video no se hubiese podido concretar, está la historia del Canal Zañartu, está la historia ferroviaria, está la historia del Saltos de Laja, está la historia de Cabrero puesta en este proyecto, aquí no sobró nadie todos fueron importantes para elaborar este proyecto, así es que sigue manteniendo que aquí hay un deseo de trabar la administración y es más lo que piensa que el voto del concejal Rodríguez y el voto de concejal Esparza es no querer el progreso para los cabrerinos, cómo un concejal niega los Costos de Mantención y Operación para un proyecto tan importante para Cabrero, por eso vecinos cuando existan problemas de iluminación, cuando existan problemas de veredas, cuando no hayan accesos, cuando nuestros vecinos en situación de discapacidad no puedan ingresar al baño o a la plaza, por favor si este proyecto se rechaza que no vayan a conversar con él, que vayan a quienes votaron en contra del progreso y de la inclusión de esta plaza que sin duda lo necesita, le va a dar la palabra a la directora SECPLAN porque quiere que también comente sobre los argumentos que tiene el concejal Esparza para rechazar un proyecto tan importante para Cabrero. **Directora SECPLAN** señala que es súper lamentable la situación porque la verdad que han hecho todos los esfuerzos para poder reunirse con los señores concejales y poder explicar de manera lo más técnica posible la claridad del proyecto y la gran mejora que implica para este espacio público que en el fondo cada una de las partidas que se presentaron en este proyecto implica gran inversión y que evidentemente como municipio no tienen los recursos para poder generar un impacto de un inversión y una mejora como la que se pretende lograr a través de este proyecto, se les explicó también que la jornadas de participación ya habían terminado y habían sido validadas también por el concejo anterior que eso es importante destacar que todo este proceso se llevó con el anterior concejo y se validó con el anterior concejo y es muy lamentable que en esta última etapa se pierda todo ese gran esfuerzo de años en el fondo, no reconociendo esta inversión y esta tremenda propuesta que en realidad la verdad es que técnicamente no ve que los señores concejales hayan hecho objeciones, es más, en algún minuto ante una sugerencia de los concejales con relación por ejemplo al tema de la identidad, al tema de la accesibilidad y otros se les comentó que incluso era posible poder hacer algunas mejoras en el periodo de la ejecución que se conversó también con la profesional Paula Molina que no era posible hacer cambios hoy al proyecto porque ya estaba cerrado y el estudio ya está cerrado con el consultor, pero que podían llegar a alguna instancia de agregar algunos pequeños elementos en el periodo de ejecución, es decir estaba toda la disposición de poder también incorporar algunos elementos que los señores concejales solicitaron oportunamente, pero le sorprende realmente que no hayan llegado a un acuerdo y a una comprensión respecto del gran impacto que implica este proyecto de la gran mejora para nuestros vecinos y vecinas y qué evidentemente no pueden pensar que habrá una participación de 30.000 habitantes, eso no ocurre, de hecho con la profesional de MINVU Carol Andaluz comentaban que en las participaciones llegan en general un 10% y para este tipo de proyecto fue una buena participación ciudadana considerando además el tema de la pandemia, entonces la verdad no sabe que más podría argumentar porque ya está todo dicho el tema técnico y normativo, el cumplimiento de las exigencias del SERVIU y además de la participación y las mejoras al espacio público. **Sr. Pdte.** señala que quiere sumar solo 2 cosas, que el concejo anterior aprobó este proyecto y hoy día lamentablemente el nuevo concejo municipal lo está echando abajo al menos por 2 votos, pero cree que la cosa va por esa vía y espera equivocarse, lamenta sin duda que existan*

este tipo de votaciones sin argumento porque podría decir*sí concejales, efectivamente creo que su argumento es válido y creo que corresponde con lo que se está discutiendo...*, pero no es válido, hablan de participación y hubo participación, hablan de poca gente en tiempos de pandemia que fue validado por la comunidad, entonces quiere decir que el concejo anterior este proyecto lo aprobó y hoy día lamentablemente este nuevo concejo al menos con 2 votos lo están rechazando, lamenta que ocurra esto porque son recursos frescos para mejorar una plaza de armas que les pertenece a todos los habitantes de Cabrero y de la comuna que también genera reactivación económica con la ejecución de este proyecto porque genera mucho empleo que es lo que la comunidad todos los días les está solicitando, también quiere decir algo a toda la comunidad que los está escuchando que el concejal Esparza acaba de votar en contra de este proyecto y cuando él era candidato a concejal era el más entusiasmado participó en 2 o 3 oportunidades, incluso dando ideas de que se podía hacer esto y lo otro, y al final entre todos se fue buscando la forma de darle un diseño a este proyecto, entonces es curioso que siendo candidato se ponen a favor de un proyecto y después cuando ya son electos quieren echar abajo todo y trabar una administración y decir no a un proyecto tan importante, ¿cómo le explica a los vecinos hoy día? no sabe si habrán concejales de otros lugares viendo este concejo y como les explica a ellos que una autoridad electa por el pueblo hoy día les está diciendo no a una inversión tan importante para los cabrerinos porque la plaza no está buena, está deteriorada y necesita modificación, los concejales han visto el proyecto y es todo inclusivo, siendo un proyecto lindo, no sabe que le hayan al proyecto, solo hablan de la participación y no hablan de que el proyecto está malo, que no tiene inclusión y que no tienen buenas luminarias, solo hablan de la participación ciudadana, pero esta participación ciudadana se hizo y están los profesionales del ministerio de vivienda y urbanismo explicando que los procesos se cumplieron como la ley lo establece, por otra lado el voto del concejal Rodríguez que dice que los proyectos todavía no se terminan, eso es totalmente distinto a este proyecto, entonces no se justifican sus votos y lamenta decirlo y quiere repetirlo porque la comunidad en algún minuto queridos concejales les pedirá cuentas, en algún minuto les dirán ¿por qué la plaza está en mal estado? ¿por qué la plaza está con mala iluminación? ¿por qué se caen los adultos mayores? ¿por qué hoy día tienen escaños en mal estado? y para que este proyecto se pueda plasmar les asegura que pasarán 10 años para volver a tener un nuevo proyecto de esta envergadura porque ya con 2 votos de rechazo y si tienen 4 votos de rechazo este proyecto se cae y se pierden los \$1.040.000.000.- o sea les piden proyectos, les piden traer inversión pública y hoy día que están trayendo \$1.040.000.000.- les están diciendo no, porque el proyecto de la sede social no se ha terminado, porque no hubo participación ciudadana sabiendo que el proyecto está a la vista y es un lindo proyecto inclusivo que es para todos, entonces lamenta que esté ocurriendo esto en nuestra comuna porque fueron electos para el progreso y para representar a la comunidad. **Conc. Pellón** indica que sumándose a las palabras del concejal Michael Esparza y sumando también a esta discusión que mientras no se demuestre una fiscalización real por parte de los profesionales municipales queda en duda y se deja entrever ya que hace unas sesiones atrás fue discutido el tema de la fiscalización en el cual el mismo alcalde como Pdte. dejaba entrever que reconocía que no tienen una buena fiscalización en las obras municipales, por lo tanto he ahí un grave error que es necesario subsanar obviamente y es por lo cual tienen todos estos grandes problemas con obras sin terminar, por otra parte también en comisión cuando estuvieron con las profesionales tocaron el tema de la poca participación de la comunidad y solicitaron la posibilidad de que la comunidad pudiera conocer un poco más de este gran proyecto un mega proyecto y quedó pendiente no se realizó este acuerdo que los concejales solicitaron a los profesionales en comisión, sumando también a las fallas que actualmente tiene la plaza que ya cuenta con ítem de mantención en el fondo tiene recursos de operación y mantención para la plaza, los cuales no se han fiscalizado por parte de los profesionales, por lo tanto tienen la plaza con grandes detalles obviamente en sus veredas, pero cree que más que nada falta la fiscalización de parte de los profesionales para que estas empresas también asuman las reparaciones de esta plaza y puedan tenerlas en condiciones para nuestros adultos mayores, por lo tanto su voto es literalmente de rechazo, rechaza. **Sr. Pdte.** señala que lo lamenta el voto del concejal Pellón porque el concejal ha sido un impulsor y un luchador por la gente que lamentablemente sufre de una discapacidad y hoy día se cae toda esa imagen del concejal Pellón frente a sus ojos y cuando el día de mañana venga a hablar bonito de la inclusión le recordará siempre que con su voto le está diciendo no, a la inclusión de una plaza en Cabrero, lamenta de verdad que además el voto del concejal no tenga el argumento necesario para poder actuar como autoridad electa por el pueblo, el concejal Rodríguez votó en contra porque las sedes no se han terminado, no tiene ningún otro argumento, es decir claramente quieren echar abajo este proyecto y trabar la administración, el concejal Esparza habla de que hubo poca participación y nada que ver con el proyecto porque sí lo hubo y el concejal Pellón le está hablando de la fiscalización y no es válido eso, porque la fiscalización pasa por los profesionales del MINVU no por la municipalidad, entonces claramente acá hay una intención de echar abajo este proyecto, todo porque nuestra administración que ha demostrado avances en la comuna lo está postulando y repetirá esto, cuando existan problemas de delincuencia en la plaza de Cabrero, cuando existan problemas de inseguridad en la plaza de Cabrero, cuando una persona en situación de discapacidad no pueda hacer uso real de la plaza, cuando un adulto mayor se caiga producto de que la plaza está deteriorada, cuando existan situaciones en la plaza de Cabrero por favor cóbrenle esa solicitud al concejal Rodríguez, al concejal Esparza y al concejal Pellón que hoy día están rechazando un proyecto que mejoraría la condición de una plaza que la iluminará y que le cambiará todo el pavimento, mejorará las áreas verdes, mejorará el ingreso al odeón, a los baños públicos que hoy día no los tiene, entonces cuando el concejal se dice ser defensor de la gente, de los vecinos en situación de discapacidad ese discurso hoy día con este voto se cae, porque cuando un vecino en situación de discapacidad quiera hoy día ingresar al baño lo hace con dificultad y muchos no pueden y hoy día el concejal Pellón está rechazando por falta de fiscalización, qué cosa más curiosa, que no tienen absolutamente nada que ver con lo que hoy día están hablando porque claramente aquí hay una oposición y ganas de echar abajo un proyecto que hoy día les servirá a todos los cabrerinos, a todos, y a los habitantes de la comuna. **Conc. Hernández** señala que rechaza y quiere comentar su voto de rechazo, ha escuchado todo lo que el alcalde ha dicho y realmente uno tiene que reconocer lo que está bien y lo que está mal, gracias a Dios tienen una plaza en Cabrero que tiene falencias, pero desde el día uno que este concejal asumió viene pidiendo otra cosa y que ha sido muy sentido por toda la comunidad porque él se dedicó a preguntar y a consultar a los vecinos cuántos estaban de acuerdo con la plaza y a muchos les daba lo mismo, pero sí le manifestaron y que se lo han manifestado al alcalde desde el día uno, añoran un cementerio, esto está del año 2019 y a lo mejor era prioridad, no había pandemia, se podía hacer y se podía postular, el alcalde le dirá que se está yendo por otro lado porque el tema es la plaza y no cementerio, pero desde el día uno que le pidió un cementerio municipal y hasta el momento no han tenido avances, todos han ido a diferentes funerales y cuántas madres llorando les piden que no tienen dónde enterrar los cuerpos de sus hijos, de su madre y de su padre, entonces se pregunta que el alcalde quiere arreglar la plaza y los cuerpos sagrados de esa gente de sus familias ¿qué piensa el alcalde? que también es añorado antes de tener una plaza, les están pidiendo otra cosa y eso es lo que lo que la gente le ha manifestado este último tiempo que ha ido recorriendo la comuna y no se enfraque en que son egoístas y que les van a pasar la

cuenta, porque también le puede decir al alcalde ¿qué pasa cuando la gente ya se ha caído?, ¿qué pasa cuando los deportistas les piden estadios?, pero no se vayan a ese lado porque el alcalde también dice que les van a pasar la cuenta y es cierto, pero también sean responsables de lo que ellos quieren hoy, porque esto es del 2019 y no tenían pandemia y han pasado muchas cosas, es cierto que no participó mucha gente y están conscientes porque había una pandemia, pero no se cierran y no culpen que este proyecto no se apruebe porque son egoístas, no, porque la prioridad en estos momentos es otra y se lo ha manifestado al alcalde y a todos los concejales y no hablen que esto es algo personal, que es una inversión que están rechazando, pero no es la inversión que hoy quiere la comunidad y eso que quede claro porque el alcalde dice *...sepan vecinos tal cosa que este concejal el otro, mándenle la cuenta...*, no se trata de eso, porque el alcalde sabe que la mayoría de los proyectos han sido aprobados, agua potable, mejora de caminos y así una infinidad de cosas, pero así también tienen otras cosas que no han terminado, entonces sean realistas y que la comunidad también sepa lo que piensan los concejales y por qué piensan eso. **Sr. Pdte.** agradece al concejal Hernández por su exposición que finalmente sigue sin sentido porque estas platas son exclusivamente para plazas, consulta al concejal si eso lo sabía. **Conc. Hernández** responde que sí, lo sabe. **Sr. Pdte.** señala que bueno que lo sepa porque en su discurso no lo deja establecido así, porque lo que el concejal Hernández habla es de un cementerio y dice que por qué no trabajaron en un cementerio y no en una plaza, agrega que las platas que el MINVU entrega son para plazas para la recuperación de espacios públicos no es para un cementerio, el concejal Hernández cree que si este alcalde tuviera hoy día la forma de postular a un cementerio ya no lo hubiese hecho, entendiendo que es un deseo de todo Cabrero, cuando el concejal dice que no han hecho nada está faltando también a su cargo, porque sí han hecho y mucho, y están los antecedentes y en cualquier momento pide una comisión y se los entregan, ¿el concejal Hernández cree que las cosas con una varita mágica se resuelven?, el concejal dice que cuando llegó le solicitó el cementerio y al mes siguiente tiene que tener lo que el concejal le pide? entendiendo que lleva 10 años de alcalde y les ha costado a todos lograr lo que han logrado hasta el día de hoy, porque las cosas no llegan de la noche a la mañana sino que llegan trabajando y con gestiones las cuales las han hecho y en algún momento tendrán los resultados, pero el concejal Hernández no espere que puedan hacer todo lo que les pide al mes siguiente, porque eso es imposible, y sería venderle humo o mentirle al concejal y a toda la comunidad, lo que le ha dicho a los cabrerinos que están trabajando para un cementerio y el concejal ha expuesto que ese cementerio se realice en el sector del complejo deportivo que es un plan B que lo tienen considerado y también está el plan A que es donde hoy está el cementerio parroquial, pero hoy día están hablando de la plaza deteriorada y no de un cementerio, están hablando de una plaza que no tiene iluminación, no tiene el cemento bueno, tiene árboles en decadencia que tienen que ser eliminados, están hablando de un odeón que no es inclusivo, además están hablando que las platas destinadas a este proyecto solo sirven para este proyecto y no sirven para vivienda, ni para alimento, ni para salud, ni para cementerio, ni para deporte, solo sirve para recuperar los espacios públicos y lo que hicieron fue postular el 2018 que empezaron con la idea, el año 2019 lo postularon y el concejal Hernández cree que las cosas se aprueban en un mes cuando dice que el 2018 no estaban en pandemia y claro que no estaban en pandemia, pero todo el tiempo que pasó comenzaron el proyecto en la pandemia, la participación ciudadana comenzó en pandemia, entonces no le diga que tuvieron harto tiempo para convocar porque sí lo hicieron, el proyecto ya se rechazó y no hay nada más que hacer, sabe que hay 2 concejales más, pero lamentablemente el voto de ellos hoy día sí es relevante por el pensamiento que ellos tendrán y de sus puntos de vista para su voto, pero no es relevante para el proyecto porque ya se rechazó y la plaza de armas ya no se construirá y este lindo diseño que han mostraron en 3D a toda la comunidad que muchos estaban contentos que la plaza se remodelaría ya no se hará porque los concejales Rodríguez, Esparza, Pellón y Hernández acaban de rechazar y curiosamente son los 4 concejales nuevamente los que dijeron no a la asociación del gas, los 4 concejales que dijeron que la administradora municipal se fuera y hoy día los 4 concejales están diciendo que el proyecto no se ejecute y lo que más lamenta que el argumento del concejal Hernández no tiene peso y que no es válido para lo que está votando, porque está mezclando peras con manzanas, y ninguno de los concejales que ha votado en este minuto ha dado un argumento claro para decir que rechaza, nadie ha hablado de la plaza, nadie ha hablado del proyecto sino que solo de participación ciudadana que se hizo, entonces claramente hay una intención de votar en bloque para echar abajo la administración para que no haya avance en nuestra comuna, porque hoy día no van a dejar que lleguen \$1.040.000.000.- con el voto del concejal Hernández, ¿qué municipio de Chile quisiera tener \$1.040.000.000.- para poder remodelar una plaza de armas? plaza que además fue con participación ciudadana, lamenta que ocurran este tipo de cosas, pero es parte de lo que la ley les faculta y el voto sea con argumentos o no, ya botaron, los antecedentes se irán a la Contraloría y lo quiere dejar claro para que la comunidad esté atenta y ver cuál es la respuesta que da Contraloría y como alcalde se preocupará que la comunidad sepa que la plaza no se remodelará producto del rechazo de los concejales Rodríguez, Esparza, Pellón y Hernández, eso lo hará y aunque no les guste y les parezca que no corresponde, al momento lo hará, porque aquí hay un trabajo detrás de la directora de planificación, de la directora que estuvo anteriormente y de los profesionales que vienen de Concepción que trabajan en las 33 comunas de la región del Biobío y cree que es primera vez que están viviendo algo así y les pide disculpas que esté ocurriendo esto, consulta a la profesional Carol Andaluz cuántos años lleva trabajando en el MINVU. **Profesional Carol Andaluz** responde que lleva 11 años y nunca le había tocado esto, jamás, ni siquiera cuando trabajó en un municipio 5 años en Tomé, nunca. **Sr. Pdte.** indica que primera vez en su historia pública que le ocurre que un concejo echa abajo un proyecto tan importante para una comuna y en este caso para los cabrerinos porque estaban esperando este proyecto y Cabrero quería que su plaza se remodelara, qué lindo hubiese sido tener una biblioteca en condiciones y una plaza remodelada, un eje en calle Río Claro en condiciones, pero claramente aquí están votando en bloque y lo tiene que decir, políticamente votan los concejales para que al alcalde la vaya mal, y es curioso porque piensan que a él le va mal, pero no le va mal sino que le va mal a la comunidad, porque lo que hace es por los vecinos y el proyecto que realizaron con el equipo fue para que la plaza se remodelara y trabajó para los vecinos de Cabrero y él cumplió, eso le quiere decir a todos los ojitos que hoy día los están mirando que como alcalde cumplió de tener un proyecto para remodelar toda la plaza de Cabrero, pero lamentablemente el concejal Rodríguez, el concejal Esparza, el concejal Pellón y el concejal Hernández rechazan este proyecto, por lo tanto el día de mañana cuando tengan problemas de iluminación, de accesos, de adultos mayores que no pueden transitar bien, vayan donde estos concejales, porque lamentablemente rechazaron este proyecto. **Conc. Bustamante** indica que antes de dar su voto primero quisiera argumentarlo, Cabrero es nuestra casa, la casa de todos nuestros vecinos y como toda casa la deben mejorar y remodelar, la inclusión es un derecho y él buscará que se cumpla al 100% y este proyecto les permitía eso, también les permitía más y mejores condiciones para todos los vecinos y de manera personal iba a pedir que siguieran trabajando con todos los vecinos en cada una de sus etapas, lamenta el voto de los concejales y no comprende sus argumentos, pero sin duda él vota aprueba. **Sr. Pdte.** indica que valora la intervención del concejal Bustamante que la plaza efectivamente es el punto de encuentro de todos y mientras más linda tengan una plaza es mucho mejor para todos, lo que se buscaba era tener un lindo espacio público remodelado,

pero lamentablemente no será posible, agradece el voto a favor del concejal Bustamante y quiere que la comunidad sepa que con el voto estaba permitiendo que se pudiera ejecutar este proyecto, pero lamentablemente ya hay 4 votos en contra, por lo tanto el proyecto no se puede ejecutar. **Conc. San Martín** señala que ha escuchado atentamente cada uno de los argumentos de los concejales, atentamente y por bastante tiempo, por lo tanto pide que luego de dar sus argumentos le permitan también poder dar una información que encuentra relevante tras esta votación, sin lugar a duda lamenta tremendamente como concejal y el único concejal que salió reelecto de los 6 concejales que estaban en el periodo anterior, que si bien es cierto con el concejo anterior tenían diferencias que son notables y consideradas, pero siempre llegaban a un buen puerto y a un acuerdo cuando era la hora de aunar criterios por el bienestar de la comuna de Cabrero, cuando están en campaña ofrecen como promesa trabajar y velar por el bienestar y el avance de la comuna de Cabrero, sin embargo lamenta tremendamente que en este periodo que han llevado que van a cumplir un año después de la elección democrática ha visto la mala intención y la intencionalidad por trabar los proyectos municipales por un tema político, la verdad sabe lo que es un RS que cuesta muchísimo poder lograrlo, no puede entender y no puede comprender que después de un gran esfuerzo donde hubo una participación ciudadana, evidentemente no pueden obligar a los vecinos a que participen, pero se extendió porque no se hizo en forma asolapada bajo 4 paredes porque se difundió, ahora si los vecinos no llegaron es otro tema, sin embargo cree que esto es un retroceso para Cabrero y ya les pasó con el tema del gas que hoy día Cabrero no puede ser parte de esta asociación producto de un capricho, porque para él es un capricho, es un gallito para poder doblarle la mano al alcalde y al progreso, en lo personal es muy desagradable venir a sesionar y estuvo en una situación médica compleja producto del estrés que le provoca llegar a esta sala, porque ya acá no es un tema de buscar el bienestar de los vecinos, es medir fuerzas, si están sesionando en forma telemática les prohibieron hacerlo desde sus hogares y no es por no llegar a la sesión, pero es porque ha sido testigo fiel que la idea de estos 4 concejales es juntarse antes del concejo a alinear la votación y lo que vota uno votan los 4 y eso quiere que lo sepan, por eso lo dice fuerte y claro que los tildó los 4 mosqueteros, porque se creen los justicieros denostando y dejando de lado el gran trabajo del concejal Bustamante y el trabajo de este concejal que les habla ¿por qué? por apoyar esta administración, el progreso y el avance para los vecinos, farrear esta gran cantidad de millones de pesos que cualquier comuna quisiera tenerlos es una mezquindad tremenda, la verdad hace el llamado a la gente que lo está viendo y quiere argumentar algo más porque se tuvo que ausentar ya que estos 4 personajes: Cristian Jesús Pellón Sepúlveda, Michael Esteban Esparza Figueroa, Jorge Eduardo Hernández Gutiérrez y Mauricio Andrés Rodríguez Rivas lo denunciaron en el Tribunal Electoral porque ellos no solamente quieren dañar y trabar el progreso de la comuna sino que además todo el mundo sabe que este concejal no es una blanca paloma, sin embargo, ha trabajado incansablemente y constantemente desde el año 2016 hasta la fecha estando con licencia médica y con estado depresivo, siempre ha atendido a la comunidad y por eso pese a todo lo que la gente sabía de su persona salió reelecto y fue el único reelecto, pero estos personajes llegaron desde el día uno con la odiosidad para buscar su destitución, en lo personal no lo tiene claro y tiene que verlo con sus abogados, pero la verdad es que no solamente están rechazando un proyecto dentro de tantos que han rechazado, no solamente le están haciendo la vida imposible a un hombre que ha trabajado desde el año 2012 y que por eso lo sacaron por tercera vez como alcalde sino que además hoy día quieren sacar a este concejal de sus funciones y si es así se irá con su frente en alto porque no le ha robado un peso a nadie, no le ha puesto ruedas al municipio y solamente su pecado ha sido apoyar lealmente al alcalde, acá hay un legajo de páginas en donde se le acusa de todo, prácticamente les faltó decir que era un violador, pero le pregunta a muchos de estos concejales ¿con qué moral van y lo acusan? por ejemplo todo el mundo supo de que manejó en estado de ebriedad y ha pagado toda su culpa, peor le dice al concejal Rodríguez que se cree la blanca paloma porque a él nunca lo pillaron chocando un arbolito, se le acusa de violencia intrafamiliar y paga sus pensiones al día, no le tienen que descontar de los retiros de la AFP, entonces cuando se le acusa de tanta barbaridad, o sea ser concejal no solamente hay que serlo sino que también hay que parecerlo, la verdad y para no alargarse más con su argumento porque esto lo tendrá que ver, pero decirle a la ciudadanía fuerte y claro que con sus defectos y sus virtudes lo sacaron en forma democrática como concejal y hoy día por estar apoyando al alcalde le han hecho la vida a cuadrillos durante este año y si se tiene que ir lo hará, pero por la puerta ancha sin esconder nada porque no es de los que tira la piedra y esconde la mano, lamenta tremendamente que hayan perdido este proyecto por la mezquindad política y espera que los estimados vecinos que a la otra elección vean bien por quien votan, él aprueba. **Sr. Pdte. aprueba. El H. Concejo Municipal en forma mayoritaria rechaza con 4 votos en contra de concejales: Mauricio Rodríguez Rivas, Michael Esparza Figueroa, Cristian Pellón Sepúlveda y Jorge Hernández Gutiérrez, versus 3 votos a favor de concejales: Carlos Bustamante Arzola, Luis San Martín Sánchez y de Sr. Pdte., los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO, Código BIP 40004556-0, tal como fue expuesto en Sesión de Concejo por la directora SECPLAN y por las dos profesionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.** (Acuerdo N°133 del 14.04.2022)

Sr. Pdte. agradece al concejal San Martín y sin duda valora que su voto sea para que nuestra ciudad de Cabrero y la comuna en general siga creciendo, pero lamentablemente su voto y el del concejal Bustamante no tienen fuerza porque los votos en contra del concejal Rodríguez, concejal Esparza, concejal Pellón y concejal Hernández echan abajo este proyecto que fue esperado por tantos años por nuestros cabrerinos y tendrán que dar explicaciones y en lo personal tendrá que salir a dar explicaciones y decirle a la comunidad lo que pasó porque muchos vieron el proyecto y hoy día quiere que todo Cabrero se entere que el proyecto no se va a ejecutar a no ser que existan otras vías para que se pueda ejecutar, pero lo ve muy difícil y no se quedarán con esto y cree que la falta de argumentos de los 4 concejales permiten buscar alternativas que la propia comunidad hable, cree que aquí los vecinos van a tener que hablar porque en sus 10 años nunca ha hecho un plebiscito ni una consulta por la municipalidad y solamente la consulta del apruebo o el rechazo que hicieron por la Asociación Chilena de Municipalidades que fue todo un éxito con 2.500 personas dijeron que querían una nueva constitución, pero hoy día dejará la instrucción a nuestro abogado y también a la ministra de fe para que busquen legalmente cómo hacer una consulta ciudadana y que la comunidad vote si quiere o no quiere este proyecto para posterior traerlo de nuevo al concejo para que sea nuevamente discutido, esto tiene que ser a la brevedad porque es importante que la comunidad sepa, porque el día de mañana van a preguntar qué pasó con el proyecto, entonces tampoco de a uno por uno avisarles no corresponde, entonces van a trabajar en aquello y ojalá que esa consulta si da a favor tengan el apoyo también de los concejales que hoy día han votado en contra porque lo que está viendo es que lo único que se comentó fue el tema de la participación ciudadana con el proyecto, lo demás todo es distinto al proyecto, lamenta que pasen estas cosas porque si el día de mañana la comunidad dice que sí quieren la plaza van a pasar quizás cuántos meses, pero bueno, son las condiciones de nuestros trabajos y lamenta que este proyecto se haya rechazado porque con el rechazo de este proyecto no van a tener la remodelación de la plaza de Cabrero y eso es lamentable porque vuelve a insistir que hoy día hay problemas de seguridad, de iluminación y de todo lo que ha dicho ya que los

concejales lo han escuchado hartas veces y la única forma que tenían para solucionar aquello era este proyecto que lamentablemente los 4 concejales ya mencionados votaron en contra generando que el proyecto no se ejecute, lo lamenta porque aquí hubo mucho trabajo desde el 2018 que empezaron a cranear esto y ya son 4 años de trabajo para echarlo a la borda por 4 concejales que a lo mejor no interpretan a la comunidad, porque a lo mejor sigue insistiendo que querían la plaza y les echaron abajo la plaza y eso quiere que la comunidad lo sepa que los 4 concejales votaron en contra y 2 concejales Bustamante y San Martín votaron a favor y lamentablemente no sirven sus votos porque no es mayoría y quiere que eso la comunidad lo sepa y lo van a transmitir por todo Cabrero y por todos los sectores rurales haciendo un trabajo importante y espera que el MINVU les ayude en eso, porque la comunidad debe enterarse que pasan estas cosas, se queda con lo que mencionó Carol Andaluz que lleva 11 años trabajando para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y en sus 11 años primera vez que un Concejo Municipal rechaza un proyecto tan importante como es la recuperación de un espacio público, le dará la palabra a la directora de SECPLAN para ya ir finalizando esta sesión. **Directora SECPLAN** indica que también reiterar que lamenta mucho la situación del voto de rechazo que genera que este proyecto se pierda y en realidad como directora, como formuladora y profesional del área pública entiende lo difícil lo que es poder conseguir recursos, cree que ha habido un trabajo serio por parte de esta directora con el concejo, en virtud de poder transparentar con la venia del alcalde toda la información y poder entregarles todos los antecedentes para que pudieran comprender este proyecto y la importancia que en el fondo también coincide que más allá de lo que el concejal Esparza señaló en relación a la participación que puede ser un tema de interpretación válida para él, el resto de los argumentos no dice relación con la materia del proyecto, por lo tanto en realidad igual es lamentable, porque la verdad que por mucho argumento técnico que pudieran expresar no van a poder probablemente cambiar la visión porque no tiene que ver finalmente con la votación referida al proyecto de la plaza, son años de trabajo, de esfuerzos y evidentemente aquí con esto ellos quedan cree que lamentablemente en la lista negra del Ministerio de Vivienda porque están cerrando la puerta a los recursos que el ministerio les está entregando porque el ministerio no solamente entrega recursos para remodelación de espacios públicos, ya que hay que considerar que también el ministerio y las mismas autoridades que hoy día están vigentes entregan los recursos para proyecto de pavimentación participativa, para proyectos por ejemplo de vivienda y en el fondo esto es cerrarle la puerta también al ministerio y eso es importante que quede claro porque finalmente también tendrán que seguir golpeando puertas frente a las mismas autoridades para otros proyectos y la verdad es que será muy difícil poner la cara para poder enfrentar a la autoridad después que están cerrándole la puerta en estos recursos del MINVU que el municipio en su minuto pidió y que la comunidad respaldó, que se trabajó fuertemente para lograrlo y que se cae en el último minuto donde ya podían tener concretada nuestra plaza quizás durante el próximo año, así es que nada más que agregar y dar las gracias a Carol Andaluz y a Paula Molina por todo el trabajo de estos años frente a este proyecto y en el fondo ojalá que esto no implique que haya complejidad en adelante y esperan ojalá poder revertirlo en algún minuto para poder seguir trabajando por otros proyectos por nuestra comuna y por nuestros vecinos. **Sr. Pdte.** agradece a Carol Andaluz y también a Paula Molina por haberles acompañado, lamenta que haya ocurrido esto, es una sensación muy amarga, porque sabe que como profesionales tienen una vocación tremenda por su región y por su trabajo y hoy día producto de esta votación lamentablemente no van a poder ejecutar este proyecto tan anhelado por nuestros cabrerinos, se queda con ese hermoso recuerdo de tener una plaza en Monte Águila con este mismo proceso con un concejo apoyando con todos los proyectos que han levantado en conjunto y espera que el día de mañana tengan el mismo apoyo que han recibido hasta el día de hoy, porque obviamente queda esa sensación de incertidumbre, es decir que apoyan a Cabrero en otro proyecto, pero el día de mañana el concejo lo va a rechazar, y van a estar 2 o 3 años trabajando en un proyecto para que el concejo después les diga que se rechaza, entonces les pide que sigan confiando en ellos al menos cumplieron con traer un proyecto y con decirle a la comunidad que van a remodelar la plaza de Cabrero, pero hoy día por el rechazo de 4 concejales este proyecto no se puede ejecutar, cerrar esta sesión también diciéndole a los vecinos que estos dineros eran exclusivamente para recuperación de espacios públicos si alguien argumentó que se necesitan otras cosas sí se necesitan y están buscando el financiamiento para esas cosas, pero estos recursos no sirven para nada más que recuperación de espacios públicos que es lo que querían lograr con la plaza de Cabrero, fueron 2 proyectos seleccionados a nivel regional y pudieron ingresar en aquello, pero hoy día por los votos en contra del concejal Rodríguez, concejal Pellón, concejal Esparza y concejal Hernández este proyecto no se puede ejecutar, para todos aquellos que quedaron con la sensación de que por qué ocurrió esto, porque no los interpretan, como alcalde levantará una consulta ciudadana mostrando el proyecto y pidiendo la votación del concejo si quieren que se remodele la plaza de Cabrero y si es un sí nuevamente traerá este punto a la tabla y los concejales que interpretan a todos los vecinos tendrán que votar nuevamente, esa instrucción ya está dada a nuestro abogado y a la ministra de fe y además todos los antecedentes de este punto necesita que el día lunes estén en poder de la Contraloría para que ellos también puedan emitir su opinión respecto a los argumentos que para este alcalde no tienen relación con el proyecto en cuestión, dicho eso, les desea una buena tarde a todos nuestros vecinos y una buena tarde a los concejales, a nuestros funcionarios y sobre todo a las profesionales del MINVU que vienen de Concepción, que tengan un buen regreso y un buen fin de semana y con esta sensación amarga se van a seguir trabajando por nuestra comuna con mucha fuerza, porque esto no los va a debilitar sino que al contrario esto los fortalece, que estén muy bien.

Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo siendo las 12:00 horas, quedando pendiente el Punto N°8 de la tabla Puntos Varios.


SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°29
Del 14 de Abril de 2022

Acuerdo N°130 del 14.04.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Asignación Especial carácter transitorio, artículo 45 Ley N°19.378, para profesional abogado del departamento de Salud, a contar del mes de abril del presente año, tal como fue solicitado a través de Oficio N°37 de fecha 07.04.2022 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Personal del departamento de Salud.

Acuerdo N°131 del 14.04.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la transferencia de Patente de Alcohol Restaurant, Letra C-1, ROL 40.012 de la contribuyente XIMENA SOLEDAD NAVARRETE SÁEZ con domicilio comercial en Río Claro N°5 comuna de Cabrero, a la contribuyente NORMA INÉS CERDA AGUILERA, con domicilio comercial en Río Claro N°5 comuna de Cabrero, tal como fue solicitado a través de Oficio N°128 de fecha 05.04.2022 y expuesto en sesión por el Encargado(S) de Rentas y Patentes, Antonio Figueroa Moya.

Acuerdo N°132 del 14.04.2022. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con empresa CHÁVEZ Y ARAYA LIMITADA, por CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR TAPIHUE-PILLANCÓ, ID 4080-6-LQ22, por un monto de \$254.603.016.- impuesto incluido, lo anterior de acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°146 de 11.04.2022 y expuesta en sesión por la directora de SECPLAN.

Acuerdo N°133 del 14.04.2022. El H. Concejo Municipal en forma mayoritaria rechaza con 4 votos en contra de concejales: Mauricio Rodríguez Rivas, Michael Esparza Figueroa, Cristian Pellón Sepúlveda y Jorge Hernández Gutiérrez, versus 3 votos a favor de concejales: Carlos Bustamante Arzola, Luis San Martín Sánchez y de Sr. Pdte., los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO, Código BIP 40004556-0, tal como fue expuesto en Sesión de Concejo por la directora SECPLAN y por las dos profesionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.